



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 589

Bogotá, D. C., martes, 8 de junio de 2021

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

ACTA NÚMERO 30 DE 2021

(abril 26)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:15 a. m. El día lunes 26 de abril 2021, se reunieron en sesión formal virtual, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día lunes 26 de abril de 2021

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de las Actas número 27, 28 y 29 correspondientes a las sesiones de los días 13, 14 y 19 abril de 2021

III

Debate de control político:

Citados los señores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, **Dr. Alberto Carrasquilla Barrera**, al Gerente del Banco de la República, **Dr. Leonardo Villar Gómez** y demás miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 25/2021, sobre el “Informe de Gestión del Banco, en cumplimiento al artículo 5° de la Ley 31 de 1992”. Suscrita por la Mesa Directiva de la Comisión, honorable senador **José Alfredo Gnecco Zuleta** (Presidente) y honorable senador **Mauricio Gómez Amín** (Vicepresidente).

IV

Votación de proyectos:

1. **Proyecto de ley número 381/2021 Senado, 325/2020 Cámara**, por la cual se modifica y se le da el carácter de legislación permanente al artículo 2 del Decreto legislativo no. 540 de 2020 del Presidente de la República, expedido en el marco del estado de excepción de emergencia económica, social y ecológica y se dictan otras disposiciones.

Publicación Gaceta del Congreso 819/20

Ponencia para primer debate Gaceta del Congreso 226 de 2021

Autor: Honorables senadores, **José Daniel López, Fabio Arroyabe** y otros.

Ponente: Honorables senador, **Richard Aguilar Villa**.

2. **Proyecto de ley número 360 de 2020 Senado, 054 de 2020 Cámara, 360 de 2020 Senado**, por medio de la cual se establecen oportunidades de acceso a la vivienda para colombianos en el exterior, a través del envío de remesas, fortaleciendo el crecimiento económico del país.

Publicación Gaceta del Congreso 646 de 2020

Ponencia para primer debate Gaceta del Congreso 293 de 2021

Autor: Honorable senador, **Juan David Vélez** y otros

Ponente: Honorable senador **Fernando Nicolás Araújo Rumié**

3. **Proyecto de ley número 373 de 2021 Senado**, por medio de la cual se modifican el Decreto 639 de 2020, la Ley 2060 de 2020 y el Decreto 815 del 2020 para extender las medidas de apoyo al empleo formal.

Publicación Gaceta del Congreso 16 de 2021

Ponencia para primer debate Gaceta del Congreso 226/21

Autor: Honorable senador, **Rodrigo Lara, Guillermo García** y otros

Ponente: Honorable senador, **Iván Marulanda Gómez**.

V

Lo que propongan los honorables senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia*Rafael Oyola Ordosgoitia.*

El Secretario – General.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy buenos días a todos los senadores, senadoras, señor Secretario, a todo el equipo de la comisión e invitados a esta sesión del día lunes 26, señor Secretario, por favor, sírvase llamar a lista.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la
Comisión Tercera Senado:**

Sí, señor presidente, honorables senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Barguil Assís David Alejandro

Castellanos Emma Claudia

Cepeda Sarabia Efraín José

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Se hicieron presentes los honorables senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Bolívar Moreno Gustavo

García Zuccardi Andrés Felipe

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo

Se excusó el honorable Senador:

Cristo Bustos Andrés

No asistió el honorable Senador:

Díaz Contreras Édgar

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista diez honorables senadores, hay quórum para decidir.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Secretario, por favor, lea el Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la
Comisión Tercera Senado:**

Sí, señor presidente, esta leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el Orden del Día, anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Cómo vota la comisión, señor Secretario?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la
Comisión Tercera Senado:**

Lo aprueba, señor Presidente, sin ninguna objeción, igualmente someta a consideración de la comisión, las Actas número 27, 28 y 29, correspondientes a las sesiones de los días 13, 14 y 19 de abril de 2021.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

En consideración las actas leídas por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Cómo vota la comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la
Comisión Tercera Senado:**

Han sido aprobadas, señor Presidente y se registra la presencia del senador Ciro Ramírez.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Bienvenido senador.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la
Comisión Tercera Senado:**

Tercer punto, señor Presidente, debate de control político, citado el señor Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla Barrera y al Gerente del Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez y demás miembros de la Junta Directiva, con el propósito o el fin de darle cumplimiento a la Proposición número 25/2021, sobre el informe de gestión del Banco, en cumplimiento al artículo 5° de la Ley 31 de 1992, suscrita la proposición por la mesa directiva, senadores José Alfredo Gnecco y Mauricio Gómez Amín, dígame señor Presidente.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Quien está por parte del Ministerio de Hacienda.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la
Comisión Tercera Senado:**

Esta el doctor Juan Pablo Zárate, en reemplazo del señor Ministro y esta el doctor Leonardo Villar Gómez, como miembro del Banco de la República.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Okey.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de
la Espriella:**

Gerente del Banco.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la
Comisión Tercera Senado:**

El gerente y demás miembros de la junta, que los veo en plataforma.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, conectados, bienvenido doctor Villar, al Viceministro Zárate y a todo el equipo que se encuentra conectado del Banco de la República.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la
Comisión Tercera Senado:**

Es Carolina Soto, bienvenida.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Doctora Carolina buen día, entonces iniciamos dándole la palabra al señor Viceministro Juan Pablo Zárate.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de
la Espriella:**

Es el informe del Banco, excúseme Presidente, entiendo que es el informe que le corresponde por ley presentar a esta Comisión Tercera.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Entonces, démosle la palabra al doctor Villar, luego al señor Viceministro.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la
Comisión Tercera Senado:**

Es el informe, primero el señor director, Presidente.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Okey, doctor Villar.

**Doctor Leonardo Villar Gómez Director Banco de
la República:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, muchísimas gracias a todos los honorables senadores, por esta oportunidad de presentar el informe anual que hacemos desde el Banco de la República al Congreso.

En esta oportunidad me acompañan los directores, obviamente está el Viceministro de Hacienda, en representación del Ministerio de Hacienda y están el doctor Roberto Steiner, la doctora Carolina Soto, la doctora Bibiana Taboada, el doctor Mauricio Villamizar y son todos ellos, quienes han firmado el informe que voy a presentar y nos acompaña también, el doctor Jaime Jaramillo Vallejo, quien no lo firmó, porque se posesionó después que fuera aprobado por parte de la junta en la sesión pasada.

Yo quisiera aclarar de entrada que muchas de las acciones que voy a mostrar y que tocaron al Banco de la República, a lo largo de este último año, tan complejo, realmente fueron tomados cuando el Gerente General del Banco, era mi antecesor, Juan José Echavarría y los miembros de la junta eran parcialmente distintos, estaban Roberto Steiner y Carolina Soto durante todo el año pasado y hasta febrero de este año y estaban también los doctores Gerardo Hernández, Ana Fernanda Maiguashca y Arturo Galindo, entonces a ellos corresponde buena parte de lo que yo voy a tratar de exponer en la mañana de hoy.

Voy a compartir la presentación, para facilitar la exposición, y voy a tratar de resumir este informe que ustedes ya hubieron de recibir impreso, perdón, aquí no me pasa la, ha perdón ya, tengo la presentación, espero que la estén viendo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Siga, siga director.

Doctor Leonardo Villar Gómez Director Banco de la República:

Perfecto, y he organizado la presentación alrededor de seis grandes temas; primero, el carácter de la crisis que estamos enfrentando y la respuesta que ha dado el Banco de la República; segundo, la evolución de la actividad económica y el empleo, después digamos algo sobre la inflación y el desempeño de las expectativas de inflación, sobre el balance externo y reservas internacionales y termino con dos temas más asociados a lo fiscal que en parte son, las utilidades del Banco de la República y la situación fiscal actual que obviamente no corresponde al Banco de la República como tal, pero sí corresponde en el sentido del debate que ha dado en los últimos días sobre la posibilidad de un crédito, desde el Banco de la República.

Voy a ir sobre esos temas, tratando de exponerlos con un detalle que obviamente no está tan detallado, valga la redundancia como lo está en el texto escrito, pero empiezo por el carácter de la crisis y ustedes pueden ver aquí el gráfico que teníamos en el informe que fue terminado a finales de marzo y enviado a ustedes hace unas semanas, en que se ve la tragedia que realmente ha enfrentado el país, durante el último año, empezando en marzo de 2020, con un aumento enorme en el número de contagios que se dio entre ese mes de marzo y el mes de agosto del 2020, después vimos un alivio durante el segundo semestre, con una nueva oleada de contagios y de muertes, que las pueden ver ustedes en la línea morada y que llegó a su punto máximo en enero del presente año.

Lo que ven ustedes es que después de eso, hubo una suavización de la crisis sanitaria, pero desafortunadamente tengo que mostrar un gráfico actualizado, con los datos hasta más o menos el jueves de la semana pasada, donde se ve como hemos entrado ya a una tercera ola de contagio muy fuerte, donde el número de contagiados, que se ven ahí con la línea azul, ha aumentado a niveles parecidos a los que teníamos, incluso superiores, en algún momento a los que teníamos hacia el mes de enero y al mes de agosto,

el número de fallecidos ha llegado a máximos de todo este periodo y realmente lo que muestra el cambio entre lo que les mandamos hace unas pocas semanas, lo que podemos ver hoy, es el altísimo nivel de incertidumbre, con el que tenemos que vivir, ante esta pandemia. Las circunstancias sanitarias cambian, en cuestión de unas pocas semanas y eso obviamente tiene implicaciones grandes, para la economía y para obviamente, la situación de salud de los colombianos.

La crisis que ha generado esta pandemia es, con seguridad, el mayor desafío que el Banco de la República ha enfrentado en sus casi 100 años de existencia, esta crisis, la crisis económica se diferencia de las anteriores, no solo por la mayor gravedad de sus efectos, sino porque su origen no es de tipo económico, es de tipo sanitario y esto hace que los impactos económicos, sean particularmente inciertos y difíciles de manejar desde la política monetaria, cambiaria y crediticia, que es la que le corresponde manejar al Banco de la República, aun así las medidas del Banco de la República, ha logrado mitigar los efectos de la crisis, y contribuyen a la recuperación económica que ya está en curso, complementando medidas adoptadas por el Gobierno nacional y por los gobiernos locales.

Desde el momento en que estalló la pandemia, de manera clara en Colombia, cuando se vio el primer caso, el 6 de marzo de 2020, la junta directiva del Banco de la República, empezó actuar intensamente y tuvo múltiples reuniones, están resumidas en este gráfico a la derecha, para tomar decisiones de manera muy decidida y que trataron de enfrentar de la mejor manera posible, la gravedad de la situación que se estaba viviendo, no voy a entrar en este momento, en lo que se hizo en cada una de esas reuniones, pero el Banco de la República se concentró en esa fase inicial en tres objetivos fundamentales.

Proteger el sistema de pagos, estabilizar el mercado cambiario desde títulos públicos y privados, que las primeras semanas realmente se desestabilizó totalmente y asegurar el crédito continuará fluyendo a la economía, eso se logró de manera muy exitosa, una vez se estabilizaron los mercados clave y se mitigaron los riesgos de liquidez, que surgieron a causa de los efectos de la pandemia, el Banco enfocó sus esfuerzos en apoyar la reactividad económica.

Las medidas implementadas por el Banco para enfrentar los efectos de la pandemia, incluyeron muchos aspectos, algunos fueron otorgar liquidez transitoria de manera mucho más fácil, a través de los repos tradicionales del Banco de la República, extendiendo sus montos, incrementaron el número de posibles contra partes, aumentando las garantías admisibles, permitiendo, por ejemplo, que se presentaran títulos privados o garantías admisibles, extendiendo los plazos de esa liquidez transitoria que se otorgaba.

Por otra parte, se hicieron compras definitivas de títulos públicos y privados, al igual que lo empezaron hacer por la misma época muchos bancos, alrededor del mundo, muchos bancos centrales alrededor del mundo, se redujo el encaje bancario, para facilitar el crecimiento del crédito y se hicieron operaciones dirigidas a facilitar el funcionamiento del mercado cambiario y a evitar el desorden que estaba empezando a verse en el comportamiento de la tasa de cambio y se empezó un proceso de reducción muy fuerte de la tasa de interés, a estos últimos elementos me voy a referir con un poco más de detalle.

Entre los mecanismos que se usaron para intervenir en el mercado cambiario, se usaron dos que fueron particularmente útiles e ingeniosos, por decirlo así, la

venta de dólares four con cumplimiento financiero, lo que llaman nordebiri four en la jerga internacional.

Que significaba que el banco vendía dólares, pero no entregaba los dólares al final de la venta, la vendía a futuro, a un mes, pero no los entregaba al final, sino en el caso que se hubiera devaluado, entregaba el diferencial del precio del dólar, entregaba en pesos, el diferencial del precio del dólar, con respecto al precio que se había negociado en el momento de la asignación de esas ventas.

Qué permitió esto, dar una especie de garantía, contra de seguro, contra las fluctuaciones en el precio del dólar sin que se utilizara las reservas internacionales, sin que redujera ese colchón de reservas que tiene el país, que es tan importante para dar tranquilidad a los mercados internacionales y a los prestamistas internacionales de Colombia.

También se hicieron suaves de dólares, que consistía básicamente en que se vendían los dólares en un momento dado, pero se recompraban a plazo, esto nuevamente implicaba la utilización de una especie de créditos por parte del Banco de la República, para aunque no existe ya dato crédito, pero se puede sin con un crédito, donde se le daba liquidez a las entidades que lo requieran, a las entidades financieras, que lo requirieran, durante esos dos meses, para que pudieran manejar esa situación en la que los mercados se habían cerrado internacionalmente y después ellos tenían que devolver los recursos al Banco de la República, nuevamente en dólares de tal forma que tampoco se desgastaron las reservas internacionales.

Estas dos medidas permitieron, estabilizar el mercado cambiario, sin deteriorar el nivel de reservas internacionales, paralelamente a esto el Banco de la República, desde el mes de marzo empezó a inyectar liquidez a la economía de una manera que es realmente extraordinaria, y que creo que es importante destacar, la base monetaria que es la emisión primaria que hace el Banco, hay veces que se dice que es que el banco no quiere emitir, el banco por supuesto emite, el Banco Central de Colombia es el banco emisor de Colombia y el banco emite dinero y lo emite, la cantidad que emite es lo que se denomina la base monetaria, esa cantidad que se emite por parte del Banco de la República se multiplica a través del sistema financiero para crear los agregados monetarios más amplios, lo que se llama el M1, el M3, pero la emisión primaria se hace y se hizo de manera, absolutamente extraordinaria, en montos gigantescos durante el año pasado, lo que ustedes pueden ver aquí es que la emisión que se hizo entre febrero y diciembre del año 2020, equivalió a 31 billones de pesos, 31 millones de millones de pesos.

Esto se hizo, por distintos mecanismos, pero entre ellos, quiero destacarlo aquí, mediante de las compras de títulos públicos y privados, buena como tal, el mecanismo más grande de todos los que ustedes lo pueden ver ahí para ese periodo específico, fue la compra de títulos al Gobierno por trece billones de pesos, títulos del Gobierno que no se le compran directamente al Gobierno, que se compran en el mercado secundario, pero que terminan financiando al Gobierno, indirectamente y ante todo, terminan dándole liquidez a un mercado de test, que alimenta ese sistema a través del cual el Gobierno se financia de manera tremendamente eficiente, como lo viene haciendo desde hace ya más de dos décadas.

El Banco de la República, contribuyó a ese mercado, comprando títulos y desde ese punto de vista, hizo su aporte muy fuerte a la financiación del Gobierno, pero no solamente eso, también se redujeron depósitos del Gobierno en el Banco de la República, lo que fue parte de la emisión, se pagaron utilidades al Banco de la República, sobre eso voy hablar un poco más adelante,

pero se pagaron en ese periodo específico por montos muy grandes, cercanos a siete billones de pesos después, como veremos este año, se han dado utilidades por montos similares.

Ahora paralelamente a ese gran suministro de liquidez se logró bajar la tasa de interés de una manera muy significativa, hoy la tasa de interés está en 1.75%, se bajó del 24.5% que estaba cuando empezó la crisis y hoy ese nivel que tenemos es el nivel más bajo que ha tenido el Banco de la República a lo largo de su historia, es realmente un nivel extraordinario, que es acorde con lo extraordinario de la crisis, esta reducción de la tasa de interés ayuda, por supuesto, a impulsar la recuperación de la economía, ayudó en el segundo semestre del año pasado y ayuda en la recuperación que esperamos tener en este año 2021.

Como pueden ver ustedes hay, en la comparación con una serie de países emergentes, la reducción de Colombia es de las más grandes que hubo, la reducción tasas de interés, por parte del Banco de la República de Colombia es de las más grandes entre los bancos centrales de la economías emergentes del mundo, es un poco inferior a la de México, a la de Sudáfrica, pero muy superior a la de Tailandia, Malasia, India, Chile, Indonesia, Polonia, Rusia, Perú, Brasil, es una reducción muy significativa y repito la tasa de interés actual denota una política monetaria extremadamente lapsa, entregadamente un despido favorable, o sea, muy lapsa mejor, para que no se parezca un cuestionamiento, al contrario es una actividad que ayudado a la recuperación y muestra una política monetaria que contrasta fuertemente con lo que nos pasaba típicamente a lo largo de todo el siglo 20.

Si ustedes revisan la historia del siglo 20, en Colombia cada vez que una crisis, qué le tocaba hacer al Banco de la República, no bajar las tasas de interés y ayudar a la recuperación de la economía, sino como en las crisis, típicamente se perdía la confianza en el país, y al perderse la confianza en el país, los capitales se iban y el Gobierno no conseguía, ni el país conseguía financiamiento internacional, el Banco de la República terminaba teniendo que reducir la liquidez y permitir un aumento fuerte de las tasas de interés, lo cual generaba un círculo vicioso que agravaba la magnitud de la crisis.

Eso eran políticas procíclicas que el Banco de la República se veía forzado a tomar, cuando no había financiación y no había confianza en el país, hoy afortunadamente y durante esta crisis, la confianza en el Banco de la República, la confianza y la estrategia de política, general, la política económica del país, que incluye al Banco de la República, incluye al Ministerio de Hacienda, por supuesto, es una confianza tan grande, que hemos podido actuar, de una manera mucho más parecida a como actúan los países avanzados, bajando las tasas de interés, y suministrando amplísima liquidez en el momento de la crisis, ayudando por esa vía a la recuperación de la economía.

Ahora, esta mayor liquidez aportada por el Banco de la República, la reducción de la tasa de interés contribuyeron a que la oferta de crédito continuara fluyendo a la economía, los desembolsos de crédito a finales de 2020, fueron similares a los registrados antes de la pandemia, el saldo de crédito, que lo pueden ver ustedes en las partes sombreadas, aquí en los distintos gráficos es hoy mayor de lo que era cuando comenzó la pandemia, aquí creo que vale la pena destacar, que en el caso de la cartera comercial, lo que hubo al comienzo fue un fuerte aumento en el saldo de crédito, un fuerte aumento en el saldo de crédito, que se pudo facilitar, las empresas se asustaron por la crisis, por razones muy varias, y salieron a abastecerse de recursos financieros,

y el sistema financiero pudo dárselos y después empezó a reducirse lentamente a desvanecerse parcialmente ese aumento que se había dado, pero de todas maneras el nivel en que estamos hoy, es un nivel en que el crédito que tiene en su poder, las corporaciones, las empresas del país, las empresas medianas y grandes del país y pequeñas también, es mayor que lo que tenían antes de la pandemia, incluso en el caso del microcrédito, donde una caída temporal, en la asignación de microcrédito, después se ha empezado a recuperar levemente, aunque hay por factores de riesgo, ha sido difícil que la recuperación sea tan grande.

De todas maneras, yo me atrevo a decir que, en esta crisis, a diferencia de lo que ha pasado tradicionalmente, el sistema de intermediación financiera ha funcionado bien, el sistema financiero ha sido parte de la solución de la crisis, en lugar de ser la fuente de la crisis, como sucedía tradicionalmente en el pasado.

Además la reacción del Banco de la República ha ayudado a que se aliviaran las presiones iniciales sobre el mercado de deuda pública, ustedes pueden ver aquí, lo que paso inicialmente con el mercado de Test, en el mes de marzo y abril y se ve ese pico que tuvo la tasa de interés de los test, en este caso esta grafica da para el caso de los test a un plazo de cinco años se encareció tremendamente en el financiamiento del Gobierno y se restringió el acceso a financiamiento, porque aumentaron las tasas de interés de los Test, la gente desconfiaba al comienzo pero la reacción que tuvo el Banco de la República.

La reacción de política general que tuvo el país, permitió que rápidamente eso, se diera además, hay que decirlo también, la reacción de los bancos del mundo, de los bancos centrales, de los principales países avanzados, en parte estructura europeo, el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos, permitieron tranquilizar a los mercados y eso hizo que rápidamente en los meses de mayo y junio la tasa de interés de los Test volviera a tranquilizarse, volviera a bajar y se ubicara en el segundo semestre, incluso a niveles inferiores a los que había antes de la pandemia. El mercado cambiario también se estabilizó, en Colombia la tasa de cambio tiene un comportamiento en los últimos 20 o 25 años, que se guía mucho por el comportamiento del precio del petróleo, quizás por algo que no es positivo y es que Colombia se ha vuelto demasiado dependiente de la exportación de unos pocos productos, entre ellos el petróleo y el carbón, es muy bueno tener esas exportaciones, es malo ser muy dependiente de eso.

Qué observamos en esta gráfica, aquí esta gráfica tiene un elemento que la hace un poquito difícil y es que la línea morada muestra el comportamiento de la tasa de cambio, pero lo muestra al revés de lo que estamos acostumbrados, simplemente para mostrar la coincidencia con los precios del petróleo, está pintada por el eje al revés, o sea, cuando baja, quiere decir que el precio se depreció, pueden ver ustedes en el eje derecho, las tasas de cambio más altas están abajo, las más bajitas están arriba.

Entonces lo que vimos en momento del comienzo de la pandemia fue una fuerte depreciación del peso, una fuerte caída del peso, que se manifestó en que el dólar pasó de valer menos de \$3.300 a valer más de \$4.100 en cuestión de unas pocas semanas, sin embargo, empezó a estabilizarse después y afortunadamente hemos tenido la tasa de cambio siguiendo como principal colchón de ajuste a las crisis, pero eso no ha implicado que la inflación se salga de control, ni que las expectativas tampoco se salgan de control y, por el contrario, ha facilitado que la política monetaria del país se haga de esta manera contracíclica como lo describí anteriormente.

Bueno, ese era el primer tema que iba a resumir; el segundo, es tratar de resumir muy brevemente lo que ha pasado con la actividad económica y el empleo, el año pasado tuvimos la peor contracción de la actividad económica en la historia de Colombia, desde que tenemos estadísticas, una caída de 6.8%, no fue tan grande como se previó en algún momento, pero es de todas maneras una caída dramática, una caída que corresponde a esta crisis espantosa que hemos tenido que vivir.

Pero también quiero destacar algo que es importante que se ve en el panel derecho de la gráfica y donde aparecen las tasas, el producto interno bruto, en sus niveles y las tasas de crecimiento están en la barra, perdón, del producto interno bruto y las tasas de crecimiento que está en la línea morada.

Lo que se ve es que, desde el punto de vista trimestral, la gran crisis, la crisis más fuerte se concentró en el segundo trimestre del año pasado, segundo trimestre de 2020, cuando la caída del PIB fue superior al 15%, después de eso el nivel empezó a recuperarse, la actividad económica afortunadamente empezó a recuperarse a niveles que todavía son totalmente insatisfactorias, son inferiores a los que teníamos antes de la pandemia, por eso no quiero que esto se lea como que estoy diciendo que el tema se arregló, pues, la tendencia empezó a ser positiva desde mediados del año y los niveles han venido acercándose a los niveles que teníamos antes, aunque para que llegemos a esos niveles nos falta posiblemente un buen trecho y se estima que posiblemente eso sea hacia mediados de año 2022.

De todas maneras, lo que tuvimos durante el segundo semestre del año, fue una recuperación que implicó, por ejemplo, que en el cuarto trimestre del año, que es el año del período para el cual tenemos, el último trimestre para el cual tenemos estadísticas del DANE, el PIB mostrará una caída de 3.6% frente al mismo trimestre del año anterior, pero un aumento anualizado de 6%, frente al tercer trimestre de ese mismo año del año 2020.

La contracción de la actividad económica en Colombia fue similar a la registrada en otras economías del mundo y en particular de América Latina, ustedes ven aquí que, en una tabla, donde aparece una cantidad grande de países, estuvimos más o menos en el promedio de contracción, hubo países a los que le fue mucho mejor, como Taiwán o China, por supuesto, pero u otros a los que les fue mucho peor, como Ecuador, Perú, incluso entre los países avanzados España o el Reino Unido.

Ahora para el año 2021, la recuperación económica de Colombia, se espera que se espera que sea acorde, con el crecimiento esperado de la economía mundial, ese crecimiento esperado de la economía mundial, de acuerdo a distintas agencias internacionales que estiman, el comportamiento de la economía mundial, lo pueden ver ustedes en el gráfico de barras a la derecha y se ve como en conjunto el mundo crecería de manera importante este año, Colombia crecería también y los factores favorables para ese crecimiento son, por un lado que el crecimiento mundial implica una recuperación de la demanda, que la caída tremenda que hubo del precio del petróleo el año pasado y en particular en el segundo trimestre pues se ha revertido y hoy contamos con un precio del petróleo que está a niveles parecidos a los que teníamos antes de la pandemia.

Muy importante, se ha mantenido una amplia liquidez internacional y las tasas de interés en los bancos centrales del mundo se mantienen en niveles cercanas a cero aunque hay que decirlo que, en las últimas semanas se ha visto un aumento en las tasas de interés internacionales de mediano y largo plazo, ¿Por qué?, porque la propia recuperación de Estados Unidos y el fuerte paquete de

apoyo fiscal que se aprobó en los Estados Unidos, ha implicado que las expectativas de aumento en tasa hacia el futuro se transmitan en que los bonos de largo plazo y de mediano plazo de Estados Unidos, estén hoy con tasas de interés significativamente más altas, que las que teníamos hace un par de meses.

Ahora, de todas maneras, la amplia liquidez internacional que hemos tenido, ha facilitado como ya lo dije una política fiscal y una política monetaria contracíclica, que quiere decir, para las circunstancias actuales, una política fiscal y una política monetaria expansivas.

La política fiscal expansiva se refleja, en un déficit que para este año se prevé en montos aun superiores a los del año pasado cuando el déficit fue de 7.8% del PIB, niveles que posiblemente son los más altos de déficit que hemos tenido en la historia de Colombia.

La política monetaria expansiva, se manifiesta en tasas de interés inferiores a la tasa neutral y en esa expansión de la liquidez que he demostrado anteriormente, el crecimiento económico se estima por parte del Banco de la República en montos que se están revisando permanentemente, este viernes tendremos una junta y después de la junta se dará a conocer las nuevas estimaciones actualizadas, por parte del equipo técnico del Banco, durante la semana entrante se dará a conocer esto, pero yo puedo decir que la última junta directiva que tuvimos, se divulgó que en ese momento el estimativo del crecimiento para el año 2021 por parte del equipo económico, del equipo técnico del Banco, era 5.2%, se había revisado al alza con respecto a que teníamos un par de meses atrás.

Ahora es muy importante decir que la incertidumbre sigue siendo grande, por la evolución de la pandemia, como lo describí al comenzar esta presentación y por los riesgos de deterioro en el apetito de los capitales internacionales por invertir en mercados emergentes.

Porqué hay un riesgo particularmente importante de deterioro en este momento, porque como ya lo describí, esa gran expansión fiscal que ha hecho los Estados Unidos, tiene implicaciones, pues de mi apropiada para los Estados Unidos, creo que lo que están haciendo, lo que corresponde, ellos lo pueden hacer, pero eso es percibido por los mercados como algo que va a implicar aumento en las tasas de interés, no necesariamente hoy, pero en el futuro y eso se refleja en las tasas de interés de mediano y largo plazo de hoy, y eso en la medida en que se generalice, o que se profundice puede hacer que los inversionistas internacionales empiecen a decir, yo ya no tengo tanto interés en invertir en las economías emergentes, el apetito de riesgo, el apetito para venir a comprar títulos de las economías emergentes como Colombia, puede reducirse en estas circunstancias.

Ahora la contra acción de la actividad económica en ramas intensivas en mano de obra como construcción, comercio, industria manufacturera, actividades de recreación, se reflejó en 2020 en una caída histórica del empleo, entre marzo y abril de 2020 la pérdida de empleo se acercó, afectó a cerca 6.1 millones de personas, la caída afectó de manera particularmente grave a los sectores informales y a las personas más vulnerables, entre ellas las mujeres y trabajadores con menores niveles de educación.

Ahora durante el segundo semestre, con el proceso de recuperación de la economía se recuperaron cerca del 77% de los empleos perdidos en el momento más grave de la crisis, y esa recuperación ha continuado en 2021, a juzgar por las cifras que tenemos hasta el mes de febrero.

Pero a pesar de eso, las tasas de desempleo a febrero de este año, se mantienen en niveles bastante superiores a los que se observaban un año atrás, inmediatamente antes del comienzo de la pandemia, las tasas de desempleo están por encima en cuatro puntos porcentuales a nivel nacional y en seis puntos porcentuales si se mide, a nivel de las tres principales áreas metropolitanas.

En adicción a eso, la tasa de participación laboral en febrero de este año, se encuentra en 1.6 puntos porcentuales, por debajo a sus niveles de pre pandemia, en conjunto mayor desempleo y menor tasa de participación se refleja en el hecho de que el número de empleos, sigue ubicándose hoy, cerca de 1.4 millones de personas por debajo de los que se tenían, de empleos por debajo de los que se tenían en febrero de 2020.

Paso con esto al tema de inflación, voy a ser breve porque la inflación no ha sido un motivo particular preocupación, afortunadamente en la coyuntura reciente, la inflación al consumidor, llegó a un mínimo histórico de 1.6% a finales de 2020, y durante el primer trimestre de este año continua descendiendo y se ubicó en marzo en 1.51%, la inflación básica está pintada aquí en el grafico en las líneas con distintas medidas de inflación básica en la línea azul y en la línea roja, cayó a unos niveles más bajos que la inflación total de la economía.

El nivel de inflación hoy se ubica por debajo de la meta del Banco de la República y eso ha sido, en buena medida, un elemento que ha facilitado que el Banco de la República tome medidas expansivas que haya bajado la tasa de interés, y que haya aumentado la liquidez en la forma que lo ha hecho.

Pero también ha sido fundamental, que las expectativas de inflación, apuntan a una convergencia gradual de esa inflación hacia la meta de 3%, la expectativa que hay hoy, es que la inflación a lo largo del resto de este año, durante el año entrante, va a tener un eje ligero aumento, pero un aumento que llevaría la inflación hacia los niveles donde el Banco de la República ha querido tenerla que es alrededor del 3%, las expectativas medidas a marzo pasado oscilaban entre 2.6% y 2.8% para 2021 y entre 3% y 3.2% para 2022.

Como lo dije, estos bajos niveles de inflación y contar con expectativas bien ancladas, le han dado un margen muy importante de acción al Banco de la República y esa política monetaria expansiva que ha adoptado.

Sobre el balance externo y las reservas internacionales, voy hablar también de manera muy breve, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pago de Colombia, era 4.4% del PIB en 2019, había sido superior al 5% en el año anterior, venía corrigiéndose y se siguió corrigiendo en el año 2020, llegando a 3.3% del PIB.

Esto sucedido a pesar de que las exportaciones del país, cayeron sustancialmente, porque se cayó la demanda externa y se desplomaron los precios de nuestros principales productos de exportación, pero eso se compensó por una mala razón, porque la propia recesión de la economía redujo las importaciones de una manera muy fuerte y porque las bajas utilidades o incluso las pérdidas de muchísimas empresas extranjeras ubicadas en Colombia, redujo la remisión de utilidades al exterior y por una buena razón, que fue que aumentaron los ingresos por remesas y transferencias al país, eso se volvieron muy significativos en los últimos años y paradójicamente el año pasado, fueron muy importantes.

Ahora tuvimos un déficit externo inferior al del año 2019, pero un déficit de cualquier caso importante, que fue posible financiarlo en alto grado por la fuerte entrada de capital externo en cabeza del sector público.

Como entró ese capital, en parte mediante la colocación del Gobierno de títulos de deuda pública, en parte mediante la contratación de créditos externos con entidades internacionales, los recursos externos que trajó el sector público, para financiar ese déficit fiscal enorme en que se le generó al sector público, porque se le bajaron sus ingresos y le aumentó el gasto, pasaron y estas cifras son realmente impresionantes de 727 millones de dólares en 2019 a 18.448 millones de dólares en 2020, es realmente impresionante, yo tuve que pedir varias veces que me ratificaran que no había un error en estas cifras, estas son las cifras de la balanza de pagos y lo que muestran es que, el Gobierno y el país, fueron tremendamente exitosos en lugar de credibilidad para que desfinanciaran, les compraran bonos y le dieran recursos de crédito, incluyendo los que le dio el propio Fondo Monetario Internacional, mediante el desembolso parcial de la línea de crédito flexible por 5.400 millones de dólares.

Esto lo que muestra, es un alto grado de credibilidad del país en el exterior y creo que es algo importante de guardar, creo que no es una, algo menor decir que la credibilidad del país, del Banco de la República y del Gobierno son elementos importantes para este país y para que podamos mantener el financiamiento de ese déficit fiscal necesariamente ha tenido el país y de esta política monetaria contracíclica que también ha tenido el país.

Las entradas de capitales del sector público, que acabo de describir, no solo permitieron financiar el déficit externo, sino también las salidas netas de capitales del sector privado, porque el sector privado sacó capitales, en el año 2020, por 9.224 millones de dólares, muy superiores a los 1.044 millones observados en 2019.

Esas salidas estuvieron representadas principalmente por inversión de cartera en el exterior, por parte del sector privado y por ventas de títulos de renta variable en el mercado local, por parte de los residentes, además la inversión extranjera directa en 2020, fue inferior en 46% dentro la recibida un año atrás, en ese sentido fue la acción del Gobierno la que permitió compensar esta actitud que típicamente del sector privado, es fuertemente posible, cuando estamos en problemas se van. Entonces hoy el Gobierno tuvo que actuar, para compensar el déficit y para compensar esa actuación del sector privado, que se asusta con la economía se va y por lo tanto no ayuda al financiamiento de la economía, esto refuerza la necesidad de la confianza en el sector público para que pueda actuar de esta manera contracíclica en circunstancias como esta.

En conjunto el financiamiento del sector público, permitió cubrir adecuadamente el déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos y compensar la salida neta de capitales privados, gracias a ella el Banco de la República, a pesar de todo lo que sucedió, a pesar de las actuaciones que hizo, para estabilizar el mercado cambiario, incremento sus reservas internacionales divisas en 5.863 millones de dólares durante 2020.

Esto es importante porque ayudó a dar confianza en el país, como lo hizo, en parte mediante la compra directa de divisas al Gobierno nacional, de ese financiamiento que estaba recibiendo el Gobierno nacional, le compro directa a 3.500 millones de dólares y en parte muestra una coordinación importante entre el banco y el Gobierno, lo cual creo que es positivo para el país y en parte lo hizo, esa acumulación, mediante el rendimiento extraordinario de las reservas internacionales generado por la valorización de los bonos, asociada con la caída en la tasa de intereses internacionales.

Yo me voy a referir a esto con un poquito más de detalle más adelante, pero el punto aquí es que cuando caen las tasas de intereses internacionales los bonos que teníamos en nuestro poder en las reservas internacionales

que los habíamos adquiridos con tasas de interés más altas, se valorizan enormemente y esa valorización, se traduce en que el valor de mercado de nuestras reservas internacionales es más alto y además en que generamos unas utilidades grandes que les pudimos trasladar al Gobierno, como vamos a ver ahora.

El saldo de las reservas internacionales netas a diciembre de 2021 se ubicó cerca de 60.000 millones de dólares, en adición a esas reservas, el Banco de la República contó con la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional, la cual se amplió de 7.800 millones de Dex a 12.267 millones de Dex, eso equivale en dólares más o menos que se amplió de 11.200 millones de dólares a cerca de 17.600 millones de dólares, yo tuve el honor de representar a Colombia en el Fondo Monetario Internacional el año pasado, para mí personalmente es un gran honor haber visto, como la confianza del Fondo Monetario en la política colombiana permitió este aumento en el acceso de Colombia, a una línea que se le otorga solamente a países que tengan muy buen marco de política económica, esto no se le otorga a cualquiera, la tienen económicas emergentes con condiciones excepcionalmente positivas, hoy la tenemos Chile, Perú, Colombia y México, ningún otro país en el mundo y el monto de acceso aumentó de esta forma.

Una porción de esa línea de crédito, del flexible del fondo, fue desembolsada a favor del Gobierno nacional, para financiamiento presupuestal por 5.400 millones de dólares y esa operación demostró la confianza especial del Fondo, en la solidez del marco de política colombiana.

Los diferentes indicadores que se calculan sobre el nivel adecuado en reservas internacionales para Colombia, sugieren que el nivel actual de reservas, sobre todo los 60.000 millones de dólares que tenemos a la línea de crédito flexible, es acorde con los parámetros internacionales fueron aceptados, ello otorga confianza y ayudar facilitar el acceso, financiamiento internacional en tasas medidas razonables.

Me refiero brevemente a los dos últimos temas que tengo, son las utilidades del banco y el tema del debate, sobre la posibilidad de un crédito por parte del banco.

Quisiera terminar estos dos temas brevemente, antes de abrir obviamente a preguntas y a comentarios de parte de ustedes, sobre las utilidades del banco, durante 2020, se alcanzó un máximo histórico de 7.5 millones de pesos, superiores a los obtenidos en 2019, de 7.1 millones de pesos.

Este resultado, obedeció ya lo había adelantado, al retorno extraordinario de las reservas internacionales invertidas en bonos en el exterior, como consecuencia de la valorización de esos bonos por la caída de las tasas de interés, me parece muy importante entender esto, de alguna manera y suena raro que lo diga yo, desde el Banco de la República, pero de alguna manera estas utilidades tan fuertes, respondieron a unas condiciones excepcionalmente favorables internacionales, no al que el año pasado hayamos sido más inteligentes o el año pasado, y el antepasado, más inteligentes que los años anteriores o de lo que vamos hacer el año entrante, fue que se dieron unas circunstancias, donde la tasa de interés, en test internacional, ustedes lo pueden ver aquí en este gráfico, se desplomó, los bancos centrales del mundo bajaron sus tasas de interés, los mercados vieron que las tasas de interés que tenían que bajar rápidamente y eso hizo que quienes teníamos bonos con tasas de interés adquiridas, digamos a 2% de tasa de interés o al 3%, que las hemos adquirido anteriormente, esos bonos quedaron valorizados automáticamente, porque vamos a seguir recibiendo en el futuro, los intereses correspondientes, pero ahora los descontamos a una tasa distinta y el valor

de mercado de esos bonos, hoy es muchísimo mayor, eso genera unas utilidades que por los sistemas de contabilidad internacionalmente aceptados que utiliza también el Banco de la República, implico que eso, aunque vayamos a recibirlo en el futuro se tradujo, como si hubiera sido una utilidad generada en el momento de la caída de las tasas de interés, eso se contabiliza como utilidades del 2019, en su momento, 2020 en su momento, las caídas de tasas de interés crecieron en ambos años y hace que hayamos tenido esos niveles record de los dos años de utilidades que pudimos trasladarle al Gobierno.

La proyección de utilidades para el año 2021 y esta es la mala noticia que pongo en esta diapositiva, desafortunadamente negativa, el informe que le pasamos al Congreso sugiere que no solamente vamos a tener utilidades más bajas, que vamos a tener pequeñas pérdidas este año, ¿Por qué?, porque lo que ganamos sobre los bonos que teníamos desde antes, lo que vamos a seguir recibiendo en el flujo de caja, ya lo contabilizamos como utilidades y lo adelantamos y se lo entregamos al Gobierno, eso es parte de la regla, así se hace, creo que fue una buena medida, pero así, ya esos ingresos que va a tener en el futuro, se van a representar muy poco desde el punto de vista de las utilidades que tenía el Gobierno, los ingresos sobre los bonos que habíamos adquirido, antes de que cayera las tasas de interés.

Y los bonos nuevos que estamos adquiriendo, a medida que nuestro peso se van renovando y vamos adquiriendo bonos, los adquirimos a las tasas actuales y las tasas actuales son cero o muy cercanas a cero, entonces la posibilidad de obtener rentabilidad positiva sobre las reservas internacionales en el futuro próximo, este año y el año entrante, van a ser extremadamente limitadas, esa es la mala noticia que tenemos en este momento, no tenemos expectativas de generar utilidades, en el año 2021, ni por lo tanto de distribuirlas en el 2022.

En cualquier caso, sobre lo que sucedió en 2020 y 2019, que fueron utilidades muy grandes que contabilizamos, hicimos las reservas que nos permite la ley y distribuimos esas utilidades, distribuimos el monto de las utilidades, excepto las reservas, deducidas las reservas que se corresponde y eso nos permitió entregarle al Gobierno, durante el año pasado, 6.9 billones de pesos, millones de millones de pesos, y en marzo de este año, hace muy poco tiempo, hace menos de un mes, a finales de marzo entregarle 6.6 millones de pesos, o sea, en conjunto se ha entregado un monto cercano o superior a los 13 billones de pesos en el año pasado y este, desafortunadamente no se considera prudente esperar ningún monto de utilidades que podamos entregar en el 2020, continua 2021.

Termino, si me permiten, termino muy brevemente con la descripción fiscal el debate sobre el crédito, diciendo esto, son unas pocas ideas que quiero expresar, esto no hace parte estrictamente del informe al Congreso, pero creo que está muy vinculado con el informe y muy vinculado con el debate de los últimos días.

La situación fiscal de Colombia se ha deteriorado de manera marcada, tal como ha sucedido en el mundo entero, esto no es excepcional desde el punto de vista de lo que ha sucedido a nivel internacional, las mayores necesidades de gasto público para cubrir la pandemia y los menores ingresos tributarios que se desplomaron como consecuencia del deterioro en la actividad económica explica claramente ese aumento en el déficit fiscal, esto ha implicado que la deuda pública se haya elevado sustancialmente, llegó la deuda bruta del Gobierno nacional a cerca del 65% del PIB, a finales del año pasado, y con el déficit previsto para este año del orden del 8.5% del PIB, de acuerdo con el plan financiero del Gobierno, la deuda aumentará nuevamente en este

año, en montos significativos y esto es independiente del proyecto de aposte tributario que realmente lo que afecta es del 2022 para adelante.

Este año la perspectiva de Colombia es que el déficit, no solo vuelva a ser gigantesco, sino que sea incluso mayor del que el año pasado, que eso es atípico a nivel internacional, casi todos los países del mundo están produciendo el déficit en 2021, Colombia lo está aumentado en 2021, con respecto a 2020.

En cualquier caso eso se puede hacer, porque los mercados han confiado en la tradición colombiana, de buen pago y sigue financiando al Gobierno en montos muy abundantes a plazos largos y con tasas de interés bajas, lo cual se ratificó en la última semana, en las enormes colocaciones de bonos, realizadas por el Ministerio de Hacienda en el exterior, de nuevo se hace rápidamente las decisiones fiscales, que permitan revertir a partir de 2022, no hoy, que permitan hacia futuro revertir la dinámica que ha mostrado la deuda en 2020 y 2021, la credibilidad del país sobre su capacidad de honrar sus compromisos podría verse gravemente comprometidos.

La presentación del proyecto de ajuste fiscal a consideración del Congreso, mediante la llamada Ley de Solidaridad Sostenible, ha contribuido de manera importante a la credibilidad, a juzgar por el éxito de la colocación de bonos del Gobierno colombiano en los mercados internacionales, la semana pasada, a la cual acabo de hacer referencia.

Hacia adelante la capacidad de la política monetaria de la junta directiva del Banco de la República, para seguir apoyando la recuperación de la actividad económica y el empleo, dependerá en alto grado de que se logre mantener la credibilidad de la estrategia macroeconómica del país, le repito lo que pasaba típicamente cuando no había esa credibilidad tan fuerte, durante todo el siglo 20, algo sobre un periodo muy corto, solo durante el siglo 20, era que cuando había una crisis como esta, el banco tenía que terminar subiendo las tasas de interés y reduciendo la liquidez.

En ese sentido los avances en el proceso de ajuste fiscal, con los ajustes que considere el Congreso, por supuesto, constituirán un elemento favorable para que el banco pueda mantener su política expansiva sin que se generen riesgos a nuestra sostenibilidad macroeconómica.

Del informe presentado por la junta, transcurrido un año de la pandemia, se puede constatar lo siguiente:

Primero, que las decisiones adoptadas contribuyeron a mantener el normal funcionamiento de los mercados financieros, y alentarnos la confianza de nuestros clientes, sobre la estabilidad macroeconómica.

Segundo, que el banco atendió el aumento de las necesidades de la liquidez de la economía, mediante un pronunciado crecimiento de la base monetaria que, como vimos, alcanzó cerca de 31 billones de pesos, entre febrero y diciembre, la base monetaria aumentó cerca del 20%, el efectivo en poder del público aumentó cerca del 30%, no se puede decir que el banco no emitió el año pasado, emitió fuertemente y además ese aumento de la liquidez permitió mantener las tasas de interés muy bajas y se hizo, en buena medida, mediante mecanismos que contribuyeron al financiamiento del déficit fiscal, como fueron la adquisición de títulos de deuda pública Test, del mercado secundario, la compra de divisas directa al Gobierno, la entrega de utilidades por montos históricos record.

Y es en este contexto, que yo quiero hacer unas consideraciones, sobre el debate, sobre el grado en que el Banco de la República pudiera contribuir a las finanzas públicas mediante un proyecto de ley al Gobierno.

Y quiero hacer tres tipos de consideraciones, una, son interpretación del mandato constitucional que se le dio al Banco de la República, la segunda sobre la experiencia internacional en este frente y la tercera, es un análisis pragmático de conveniencia en beneficio del país y, por supuesto, del Gobierno nacional.

Sobre el mandato constitucional, esto lo voy a tratar de hacer de una manera muy breve, la posibilidad de que el Banco de la República otorgue un crédito directo al Gobierno, fue ampliamente discutida por los constituyentes de 1991, y la decisión frente a muchos consideraban que debía prohibirse totalmente, fue dejarla abierta, pero sujeta a una condición, y era la unanimidad de los miembros de la junta directiva, todos y cada uno de los miembros tienen que estar convencidos, de que la mejor solución en ese sentido.

Doctor Rafael Oyola Ordozgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Se le fue el audio, señor Director.

Doctor Leonardo Villar Gómez Director Banco de la República:

Perdón.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

No se oye bien, se oye bien.

Doctor Leonardo Villar Gómez Director Banco de la República:

Sí, se sigue oyendo.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Adelante director, lo estamos escuchando.

Doctor Leonardo Villar Gómez Director Banco de la República:

Bueno, la decisión de los constituyentes fue dejar abierta la posibilidad, los sujetos a unanimidad de los miembros de la junta directiva del Banco, que fue la manera de decir, que el mecanismo se puede utilizar, para condiciones extraordinarias, en las cuales no existe la mejor opción.

Ello podría ocurrir, por ejemplo, si el país perdiera la credibilidad, para acceder a financiamiento y la única manera de acceder a financiamiento fuera tener que recurrir al financiamiento del Banco de la República, en una situación extrema como esa, pues cerrar la opción de que el Banco de la República ayude a financiar con todos los riesgos que se conlleva, los riesgos inflacionarios etc., pero cerrarla era demasiado extremo, por parte de la Constitución y por eso la dejaron abierta.

Ahora esta situación de que no haya financiamiento, no es la situación actual, en la que el Gobierno, como acabo de decir, lo he dicho en repetidas oportunidades, ha sido tremendamente exitoso en conseguir inmensos recursos de financiamiento, los más grandes en la historia de Colombia, para cubrir el déficit más grande en la historia de Colombia, el año pasado, que va a ser aún más grande durante el presente año y están consiguiéndolos de manera exitosa, a tasas de interés increíblemente bajas, lo cual creo que es un éxito importante del país, de la credibilidad, que ha logrado el país, en los mercados internacionales.

No solamente esta situación extrema en la cual no hay una mejor opción, esa no es la situación actual, pero tampoco es la situación en la que queremos estar y creo que eso es muy importante decir, no queremos estar en la situación en la que la mejor opción, sea no tener financiamiento internacional, y financiamiento de los

inversionistas internacionales, sino tener que recurrir al Banco de la República.

En este contexto cual es la experiencia internacional, yo oí decir muy claramente, ningún país avanzado, del mundo, utilizan créditos directos del Banco Central como mecanismo de financiación del Gobierno, yo he leído columnistas de prensa que dice, que los bancos del mundo lo están haciendo, y no es cierto, ningún país avanzado, ninguna economía avanzada del mundo tiene este mecanismo directo de crédito del Banco Central, al Gobierno, tiene otra cosa que es distinto, que es que compra títulos de deuda pública en los mercados secundarios, como lo hacemos en Colombia.

Entre las economías emergentes, el crédito directo del Banco Central al Gobierno, es considerado una mala práctica, por cuanto implica supeditar la política monetaria, a los requerimientos de la política fiscal y lo que quiso hacer la Constituyente en Colombia, y lo que se ha hecho en muchos países, en los últimos 30 años, países emergentes, es tratar de separar el manejo de los estudios de la política monetaria de lo que tienen que ver con los objetivos fiscales, ahora los objetivos fiscales hay capacidad de endeudarse, interna, externamente y hay, por supuesto, la capacidad de cobrar impuestos, que es la principal fuente de recursos para los gobiernos.

En América Latina las principales economías con bancos centrales autónomos, como México, Brasil, Chile, Perú, Uruguay, han abandonado esta mala práctica, no tienen crédito directo del Banco Central al Gobierno, algunos países la usan en América Latina y no les ha ido muy bien, tienen inflaciones de 40%, 50%, como Costa Rica, Argentina, y ellos están haciendo esfuerzos muy costosos, es con procesos de apoyo de programas con el Fondo Monetario Internacional llenos de requisitos para salir de ese esquema y entrar a esquemas más parecidos que tenemos nosotros.

Algunos no están haciendo esos esfuerzos, algunos quieren la práctica permanente de utilizar el Banco Central, como el mecanismo de financiar al gobierno y tenemos un ejemplo muy cercano a Colombia, que es Venezuela, Venezuela lo hace y los resultados no los voy a describir.

Muchos países avanzados y muchas economías emergentes con bancos autónomos incluido Colombia, si financian directamente al gobierno, porque compran títulos de deuda pública en el mercado secundario eso ya lo describí, lo ha hecho Colombia, lo sigue haciendo, lo hacemos en la medida en que los clienteros propios, la política monetaria, que pueden incluir una política monetaria contracíclica, tratar de facilitar la liquidez en la economía etc., de mantener la estabilidad financiera, de contribuir al crecimiento económico, los objetivos propios de la política monetaria, eso se hace por parte de muchos bancos centrales del mundo y se hace también por parte del Banco de la República de Colombia.

La gran ventaja de hacerlo por esta vía y no con créditos directos, es que cuando uno adquiere los títulos en el mercado secundario, se garantiza que está adquiriendo títulos líquidos, que se pueden comprar, pero que también se pueden vender y que por lo tanto se puede vender, cuando la política monetaria no requiere para hacer la contracción o el manejo de la política monetaria de la forma como sea más positiva, más deseable, desde el punto de vista de esa política monetaria, si se le da un crédito directo al gobierno, eso no se puede vender y por lo tanto, no se puede utilizar de esta forma dependiendo de las coyunturas.

Ahora termino con, el tercer tipo de criterios, es el análisis pragmático de conveniencia, muchas veces se dice no, es un tema ideológico del Banco de la República

que no quiere dar el crédito, estamos ranchados, yo quiero discutir aquí, supongamos que la Constitución no nos hubiera dicho nada, ya dije lo que dijo la constituyente, supongamos las estadísticas internacionales no nos dicen nada, miremos desde el punto de vista de conveniencia para Colombia.

Como vimos la expansión de la base monetaria en 2020, se hizo un alto grado mediante la compra de TEST, la compra directa de divisas al gobierno, las primeras utilidades, todo lo cual contribuyó de manera importante a la financiación del desbalance fiscal del gobierno, sin ir detrimento de la credibilidad de la política monetaria y del marco general de la política económica colombiana.

El gobierno colombiano logró financiar sanamente y con bajas tasas de interés, el déficit fiscal de 7.8% del PIB en 2020, el más grande de la historia, gracias a que cuenta con esos altos grados de credibilidad en los mercados y ante los organismos financieros internacionales, la misma credibilidad que mantiene Colombia, está permitiendo que el 2021, el gobierno cubra en buenas condiciones sus necesidades de financiamiento, que para este año lo decía en esta misma comisión, el Ministro de Hacienda, perdón lo decía en la Plenaria del Senado, el martes de la semana pasada el Ministro de Hacienda, para este año, las necesidades de financiamiento se acercan a 95 millones de pesos, solo para cubrir el déficit fiscal programado y a 18 billones adicionales, para cubrir amortizaciones o sean son, más de 110 billones de pesos que necesita conseguir, el Ministerio realmente, eso es heroico conseguir esos recursos y para eso necesita un esfuerzo enorme, desde el punto de vista del gobierno, del país y de la credibilidad que tenemos que mantener.

Recurrir a un crédito directo del Banco de la República, tendría un costo alto en materia de credibilidad, que podría encarecer sustancialmente el endeudamiento público o eventualmente limitar el acceso al gobierno a su aceptación, no es un tema menor decir que un draumen y una reducción de la calificación por parte de las calificadoras en los planes de riesgo, encarecía el financiamiento, eso no es tema menor, es un tema importante y es un tema importante, porque no es el reflejo de un señor para que se pueda negociar, es el reflejo de la credibilidad de los mercados internacionales en Colombia y por eso el tema no es, si convencer o no convencer a un señor o a un grupo de señores, o a unas entidades que nos mantengan en el grado inversión, es convencer a la comunidad financiera internacional de que Colombia, sigue siendo seria, sigue siendo creíble, sigue siendo sostenible, como país, como economía, como lo ha sido tradicionalmente a lo largo de muchas décadas.

Termino con esta diapositiva, a manera de conclusión de este análisis pragmático de conveniencia, cabe recordar, que acudir a emisión monetaria para otorgar un crédito directo del Banco de la República no cambiaría el déficit, el déficit es la diferencia entre ingresos y gastos, ingresos corrientes y gastos, solo cambiaría la forma de financiarlo, el déficit sería el mismo, acudir a lo que, mucho denota esa fuente barata que sería acudir a que el Banco de la República le presta a cero interés al gobierno, pondría en tela de juicio, la credibilidad del propio gobierno y la del Banco de la República.

Esa credibilidad ha sido fundamental, tanto la política fiscal, como la monetaria, hayan podido actuar en forma abiertamente contracíclica en el período reciente mitigando los efectos de la crisis y contribuyendo a la recuperación, al afectar la credibilidad de nuestra estrategia de política monetaria fiscal, esa apuesta por financiar un pedacito barato, a través del Banco de la República, probablemente reduciría el acceso a otras fuentes de financiamiento y con seguridad las encarecería

quizás de manera permanente o al menos durante muchos años.

Yo con esto termino la presentación y les agradezco muchísimo nuevamente su atención y la oportunidad de haber estado con ustedes, obviamente totalmente abierto a las preguntas, comentarios que ustedes puedan tener, y aquí están también todos mis colegas de la junta, que pueden apoyarme.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias doctor Villar, le damos la palabra a la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias presidente, muy buenos días, un saludo para usted, los colegas, el señor gerente del Banco de la República, los señores codirectores, el señor Viceministro de Hacienda, y las personas que nos siguen.

Déjeme primero darle la bienvenida al doctor Leonardo Villar que se estrena hoy como gerente, ya lo habíamos tenido, hace unos años, como miembro de la junta, pero como gerente es el primer informe que le rinde a estas comisiones económicas y a los nuevos miembros de la junta del banco en esta sesión.

Quiero felicitar al doctor Leonardo Villar, por la claridad en la presentación que hoy hizo, del informe del banco, nunca como hoy, más oportuna esta presentación y estas claridades que usted hizo doctor Leonardo en tres temas a mi juicio fundamentales.

El primero, ratificar el papel importantísimo que ha tenido el Banco de la República en generar la liquidez a la economía, el año pasado se calculaba en cerca de 40 billones de pesos, usted hoy ratifica que al final cerramos el año con 31 billones de pesos, que es un monto significativo, sumado a los recursos del Fome y sumado a otros recursos adicionales, que han ayudado de manera significativa, a que en este año de pandemia, no faltaran los recursos, no solo, al Gobierno nacional, sino también a la banca para seguir o refinanciando los créditos o que ya lo hemos visto o seguir apalancando también su día a día, entonces yo sí quiero resaltar ese punto fundamental.

Uno segundo, que gracias a dios tuvimos dos años importantes de utilidades del Banco de la República y que, a pesar de la pandemia, usted lo acaba de mostrar, esa utilidad récord de 7 millones de pesos, pues realmente creo que fue un alivio para el Gobierno nacional también, recibir esos recursos.

Me preocupa sobre manera que las perspectivas de este y del otro año, no sean tan halagüeñas, con la cual la posibilidad de anticipar utilidades del Banco, como un mecanismo de financiamiento, prácticamente quedan también, digamos en entre dicho, que lo habíamos incluso propuesto nosotros como bancada del Centro Democrático, pero veo, ni este año y muy posiblemente el otro, vamos a tener este nivel de utilidades del banco, que ayude a, si se anticiparan, ayuden al Gobierno nacional a tener recursos.

Un tercer tema, que me parece también fundamental en la intervención que usted hizo hoy, y tiene que ver con la claridad de lo que significa tener confianza en los mercados.

Aquí algunos no han podido entender, que es que Colombia no puede aislarse, del mercado internacional, hablo concretamente de los mercados de los flujos de inversión, de los flujos de financiamiento, es muy fácil decir por alguno, que el banco preste, no solo aquí usted los mostró, como el banco lo ha venido haciendo de una manera responsable sin afectar la credibilidad

internacional, sino además de ello, cómo Colombia hoy, no solo obtuvo esa línea extraordinaria de 17.500 millones de dólares, al Fondo Monetario Internacional, siendo usted delegado de Colombia, y estando el gobierno del presidente Iván Duque, con el Ministro de Hacienda detrás del tema, obtuvo esa ampliación de la línea, sino que obtuvo ese desembolso de 5.300 millones de dólares, el año pasado, que fue una gran ayuda también para el apalancamiento de los recursos del banco y que le permitió con esos recursos ayudar también adquirir recursos del Gobierno nacional, darle recursos al Gobierno nacional.

Pero más importante aún, que nosotros acabamos de tener, que lo dirá el Viceministro de Hacienda, una colocación de 3.000 millones de dólares de títulos, de los cuales hay, 2.000 a 20 años y 1.000 a 10 años, creo que es la proporción en que esta, eso muestra la seriedad tradicional con que se ha manejado la macroeconomía colombiana, es que algunos se les olvida, que Colombia lleva varias décadas, sino es que toda su historia desde que yo recuerde, desde que estudié economía, 3, 4 décadas, donde ha sido siempre reconocido por la seriedad del manejo macroeconómico.

Entonces aquí algunos, que no son economistas, que con un plurito político cree que uno puede tirar al traste esa confianza internacional, que se ha venido ganando por décadas, en el manejo económico de la economía y lo traigo porque yo creo que el cierre de usted en ese sentido, fue muy importante, resaltar cómo uno no puede jugar con lo poco que hoy vale, cuando todo el mundo está pasando las mismas necesidades de crisis internacional que es tener abierto los mercados como consecuencia de la seriedad y credibilidad en el manejo económico y lo ratifico, el gobierno del Presidente Iván Duque, ha seguido en esa línea, seria y responsable y por eso me parece muy importante, el planteamiento suyo, de que daría al traste con esa credibilidad internacional, seguir los pasos de Argentina, que ya sabemos ha ido, en dos oportunidades se le han cerrado los mercados, el Fondo Monetario ha tenido, incluso que negarle la posibilidad del acceso a crédito y si eso es lo que queremos, no será en gobierno serio como el de Iván Duque, y muy seguramente será en gobierno, populista que han llevado al traste el manejo de la economía.

Pero a mí me parece que Banco de la República, ha actuado, ha respondido, ha ayudado a generar la liquidez y lo seguirá haciendo muy seguramente, este año también, en la proporción que se requiere, pero sobre todo está dando muestra, de que ante todo valora lo que significa la confianza internacional, no solo en la autonomía del banco central, en el manejo de la política monetaria, sino también en lo que significa confianza para invertir en Colombia y para financiar este alto déficit que tenemos.

Yo solo tendría dos preguntas que quiero hacerlas y es qué están estimando ustedes, porque se habló de lo que fue año fundamentalmente 2020 y hasta que vamos en este, qué están estimando ustedes para el 2021, en materia de inyección de liquidez, si el año pasado fue cercano a los 31 billones, qué están estimando ustedes para este año, es mi primera pregunta.

Y segundo, dentro de las metas este año, de inflación y de tasa de cambio, el banco que manejo está previendo o está estimando, porque ya hizo una estimación de tasa de crecimiento, que esta semana en la junta, pues la ratificara o no, pero están hablando de alrededor de un 5.2%, entonces quería ver en materia de inflación y en materia de tasa de cambio, qué está planteando también la junta, como estimaciones para este año.

Yo dejaría ahí presidente, celebrando el informe claro, concreto que llena de seguridad y tranquilidad de que, no solo el gobierno del presidente Iván Duque está

teniendo un manejo serio frente a una pandemia, como aquí bien dijo el gerente del banco, que nos afectó a todos y que todos los países están buscando cómo financiar su déficit, sino que tenemos un banco central que se ha puesto en los zapatos de la necesidad de mayor recurso para la economía, sin comprometer la confianza que se tiene en el manejo serio de la política monetaria, gracias presidente.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senadora, tiene la palabra el Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias presidente, quiero primero que todo, felicitar al Banco de la República, a su gerente, a su junta, creo que el informe es muy diciente, incluso cuando uno esboza el informe completo de más de 100 páginas que nos enviaron, pues se ve un manejo macroeconómico con mucha responsabilidad.

Me sorprende doctor Villar el inicio a la presentación, que hizo una acotación, qué nos toca hacer el día de hoy, qué va a pasar con el tercer pico, qué va a pasar con estas cuarentenas que ya se están decretando fines de semanas acá en Bogotá, hay ciudades que ya llegan o que ya tienen el 95% de la ocupación de sus unidades de cuidados intensivos, vengo de Bucaramanga, ya llegamos al 93%, y pues eso, nos puede llevar a una toma de decisiones en donde nuestra economía puede pararse y no llevar el camino y la reactivación que tenía desde el principio de año, ojalá el Gobierno nacional, avance rápidamente con la vacunación, ya países que están celebrando el no uso del tapabocas como Israel, acá en la región nuestra Chile ya lleva el 50% de la población vacunada y como vamos, vamos a necesitar más de 750 días para lograr el 70% que es la meta del 2021.

Preocupa mucho y yo sé que el Viceministro Zárate va a reflejar esas cifras, lo ha dicho el gerente del banco un endeudamiento que va a llegar a niveles históricos del 65% como porcentaje de nuestro producto interno bruto, la pobreza, todavía no hemos hablado de las cifras de la pobreza, de los esfuerzos de los últimos 20 años, sean perdido y podremos llegar a una pobreza extrema de un 14%, siendo que en el año 2019, teníamos una pobreza de 9.6% y en relación a la pobreza monetaria llegaremos a cifras del año 2002 de casi un 40, 42%.

Yo resalto también, doctor Villar en relación a la baja de la tarifa, de la tasa de referencia, en casi 250 puntos porcentuales, fuimos muy críticos, hace ya casi un año, un poco más o menos de casi un año, en junio, agosto, cuando veíamos que no se están reflejando en las tasas sobre todo en los créditos, de las tarjetas de crédito, en microcrédito, en donde los mismos bancos, estaban bordeando la tasa de usura, no siendo condescendientes con la situación, pero vemos que ya ese traslado en la transferencia y en la baja de la tasa ya se ve hoy en día, ojalá no vayan al alza, porque nosotros tenemos que mejorar nuestra demanda agregada.

Resaltar la reducción del encaje en efecto, María del Rosario lo decía, teníamos cifras más altas de 40, 45 billones, pero también la reducción del encaje, en promedio del 7 al 5%, pues también hizo que irrigara recursos en la economía colombiana.

Haciendo estas acotaciones, yo tengo dos preocupaciones, y es la situación en cuanto a la reforma tributaria y yo creo que acá tenemos que hacer un alto en el camino, vamos a entrar en un tire y afloje, y ahora más aun con lo que ha anunciado el Banco de la República, muchos queríamos, porque lo dijo el Centro Democrático, yo lo anuncié ayer también en mis redes

sociales, esperamos un anticipo de las utilidades del Banco de la República, 6.5 billones, pero vamos a estar en utilidades negativas para este año 2021, así que no vamos a poder anticipar, así que tendremos que ser muy recursivos y mirar cuál va a ser, la contrarreforma que necesita el país.

Hoy vi un comunicado de algunos miembros, incluso de esta Comisión, de Iván Marulanda, de algunos partidos independientes y también de oposición, que ya están esbozando algunas propuestas, por eso yo quiero hacer un llamado muy respetuoso al Gobierno nacional, convoquen a un pacto, un pacto histórico, para la reactivación económica, que lo necesita Colombia, para mayor gasto social y para nosotros lograr correctamente la reactivación de nuestra economía, para ello, la grandeza no solamente debe ser del gobierno, sino de todas las fuerzas políticas, que están proponiendo algunas cosas muy válidas, hay otras por discutir, hoy yo creo que estamos más en el consenso o más cerca al consenso de las propuestas, pero no estamos generando el consenso mediante el modus operandi, para llegar a ese gran pacto social.

Eso depende del llamado que haga el Gobierno nacional, muy importante sería, una reunión con el señor presidente, que nos invite a la Casa de Nariño, con partidos independientes de gobierno, con la misma oposición para hacer de ese gran acuerdo social, mas aun cuando estamos en este tercer pico, mas aun cuando la vacunación no avanza como quisiéramos, pero más aún, cuando todos reconocemos...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Se le fue el audio Senador Richard.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Aquí lo tengo rafita, ¿me escuchan?, sí.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Siga.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Mas aun cuando todos reconocemos que necesitamos o ingreso solidario, renta básica, como lo queremos denominar.

Así que resaltando este informe, del Banco de la República, preocupado por las mismas cifras, que estamos al mejor, que algunos países en la región, que Ecuador, que Perú, que quisiéramos estar a los niveles de México, a los niveles de Chile, pero creo que se ha manejado con responsabilidad nuestro país, me temo que si no existe ese gran pacto, se va a ayuntar la inversión, me temo que si seguimos nosotros, a veces en las discusiones hectáreas, no vamos a tener los recursos y vamos a perder tiempo en las discusiones valiosas que debemos tener para poder nosotros corresponderles a los mismos colombianos.

Y por último presidente, me gustaría que el Banco de la República, me gustó mucho la cifra de 17.600 millones de dólares, que es nuestro crédito flexible, no sé si lo que ya se desembolsó fue 5.400 millones de dólares, pero sí me gustaría, que tanto el Viceministro, como el gerente del banco, nos explicara muy bien lo que le queda al gobierno, pues de cupo del crédito del Fondo Monetario Internacional, cómo se va a utilizar, o si Viceministro, la adicción que presentaron hace poco, en el proyecto de reforma tributaria, que es mediante endeudamiento, que son casi 13 billones, si van a utilizar ese crédito flexible.

No me resta sino enfatizar, recalcar, que ojalá podamos llegar a un gran acuerdo, por las necesidades de los mismos colombianos, muchas gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Aguilar, tiene la palabra el Senador Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Me sumo a las voces de bienvenida, al señor director del Banco de la República, al doctor Leonardo Villar, doctor Leonardo, esta es una Comisión, que a pesar de la diversidad ideológica, y de la diversidad de convicciones, de todas formas tratamos de ser muy respetuosos, y de dar las discusiones con el mayor rigor técnico posible, dentro por supuesto de nuestra labor política, pero siempre tratando de conservar ese rigor y creo que, en esa tesis y en esa tarea, están todos los miembros de la Comisión, así que bienvenido y siempre estamos muy atentos a este informe periódico que nos da el Banco de la República.

Yo más que una, o unos planteamientos, tenía unas preguntas, doctor Leonardo Villar, además de director del banco ha tenido una gran carrera, y se ha destacado porque ha tenido estudios sobre diferentes tipos de crisis, a pesar de la crisis que estamos viviendo, que es innegable la contradicción de la economía del año pasado, el crecimiento del déficit, 10 puntos de deuda que significaron un crecimiento de 20% del tamaño de la deuda pública, muchas de estas son situaciones sin precedentes, o con muy contados precedentes.

Ha tenido digamos como bien lo señalaba el informe, ha sido posible ir capoteando esta crisis, sin una crisis de deuda, en otras oportunidades las crisis de deuda, las crisis financieras han sido antecedidas por otro tipo de circunstancias, por ejemplo, que los términos de intercambio, se mantienen estables, qué ha habido allí, unos indicadores que preocupen.

Pero quería preguntarle al doctor Villar, si él ve en las circunstancias de este año y hacia el 2022, riesgos mayores para crear una crisis financiera, no es lo mismo lo que sucedía el año pasado, que a pesar de las cuarentenas y de las decisiones restrictivas de muchos países, sobre todo los países desarrollados, hubo una gran expansión monetaria, y no hubo riesgo de liquidez, y no hubo falta de liquidez.

Uno ve ya los países, tomando medidas mucho más responsables fiscalmente, empieza a haber una competencia distinta por el crédito y de pronto, podría haber unos riesgos mayores, quisiera que el doctor Leonardo nos pudiera ilustrar sobre eso.

Ahora quiero aprovechar la oportunidad, para dibujar un poco mejor, lo que propuso del Centro Democrático ayer, antes de ayer, con respecto al anticipo de utilidades del Banco de la República, ese anticipo de utilidades no se está pensando, en las utilidades del 2021, ni las de 2022, porque es que un problema digamos, de hueco fiscal, del año 21 y 22, no se va a resolver con un anticipo de caja, el problema fiscal es mucho más y requieren dar en mediano y largo plazo y como lo hemos conversado con muchísimos analistas, no es solamente el ajuste fiscal, sino también mantener la senda de crecimiento económico sostenible, vigoroso, importante.

Entonces pensar en ese tipo de medidas, a mí no me parece descabellado, yo no sé cuándo va a volver el Banco de la República a tener utilidades, pero es una alternativa que tenemos que tener sobre la mesa, porque seguramente ya en el 23, o en el 24, sí va a haber utilidades y de pronto, puede ir financiando parte de ese déficit que hoy vemos hacia el futuro.

Entonces por supuesto, que no podemos pensar solo en medidas coyunturales, aquí hay que pensar también, en cómo se mantiene sostenible el ingreso fiscal, que

es lo que al final del día va a dar confianza, por eso yo creo que no hay nada más sostenible que un crecimiento económico, siempre cuando sea confiable y sea realista.

Esa es la medida de mayor ajuste fiscal que podemos tener, un crecimiento económico que genere de nuevo el impulso del consumo privado, que genere impulso a la inversión privada y por ese camino podamos nosotros mejorar el recaudo, porque además se están haciendo avances muy importantes en materia de lucha contra la evasión. Ahora el ajuste debe venir del otro lado, con un ajuste también del gasto público que permita equilibrar las cuentas.

Y también quiero preguntar al doctor Leonardo, sobre su criterio de la reforma de la regla fiscal, que está contenida en el proyecto de ley de sostenibilidad social, porque allí hay un componente bien importante que también nos va a conducir hacia esos niveles de confianza necesarios para seguir accediendo al crédito, que va a ser indudablemente necesario en los próximos dos y tres años.

Esas son básicamente mis preguntas, agradeciéndole de nuevo y dándole también un saludo muy especial a todos los codirectores presentes, muchas gracias.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador Araújo, tiene la palabra la Senadora Emma Claudia Castellanos.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:

Gracias señor presidente, un saludo muy especial al gerente del Banco de la República, al doctor Leonardo Villar, también al Viceministro de Hacienda y por supuesto a todos mis colegas.

Bueno, ante todo destaco el papel fundamental que ha cumplido el Banco de la República en el manejo macroeconómico de la crisis, las decisiones de la política monetaria han contribuido como usted bien lo ha dicho, a inyectar liquidez al sistema financiero, para atender la solicitud de retiros con ocasión a la pandemia o de la pandemia.

También en segundo lugar, ampliar la capacidad de crédito, para atender a las demandas de créditos del sector productivo ante la suspensión de la actividad económica, sin embargo, doctor Leonardo, en este sentido me preocupa que para marzo de este año, las diferentes líneas definidas por el Fondo Nacional de Garantías, solo habían canalizado créditos por valor de 15 millones de pesos, lo que corresponde apenas a un 19% de su capacidad, después de un año de crisis.

Esto a pesar de que el sector financiero ha contado con mayores recursos, disponibles para préstamos a una menor tasa, lo entiendo, que como ya lo mencioné fue resultado de la reducción de más del 50% pues de la tasa de interés de la política monetaria, pero la aplicación del crédito, no ha incrementado como se esperaba, ahora de acuerdo a lo que informó la Superintendencia Financiera, informó que en el mes de febrero de este año la tasa de aprobación de la línea de crédito de este fondo llegó solo al 84%, es decir, de casi 20 billones solicitados, únicamente se otorgaron cerca de 15.4 billones de pesos, a pesar de que la tasa de aprobación ha crecido, recordemos que solo se han otorgado el 19%, como lo he dicho ante la oferta del crédito del Fondo Nacional de Garantías, esto evidencia que el sector financiero y el productivo, no están respondiendo a la política.

Usted como bien lo manifestó, todo es de percepción y de credibilidad, credibilidad de la economía estable de Colombia ante el mundo, pero de igual manera, me parece que aquí hay un problema de credibilidad del

sector productivo, ante las medidas que está tomando el sector financiero.

Estoy completamente de acuerdo con usted, doctor Villar, respeto a las sugerencias al Banco de la República, para que emita y así inyecte liquidez a la economía o que haga préstamos directos al Gobierno nacional o al sector real, lo que no son prudentes para Colombia, lo entendemos, puesto que esto va a generar que, una pérdida del respaldo a nuestra moneda, con un detrimento de la independencia del banco, totalmente de acuerdo con usted.

Por mi parte, que existe un efecto con tensión debido, a la incertidumbre, que ha golpeado la confianza de las empresas, generando pues mucha cautela, es lo que estoy viendo a la hora de endeudarse, así mismo como el informe del banco lo afirma, gran parte de la recuperación del empleo, se ha debido a un crecimiento en la informalidad, lo que suma a la demanda, a la dificultad de la demanda de acceso pues al crédito, es claro que los cambios de la tasa de intervención, inciden en los costos de financiamiento del sistema financiero, sin embargo los repos tienen un peso minoritario, del 1.4% del total de los recursos con la que se financian los bancos.

Entonces mi pregunta sería, qué tanto impacto están teniendo las decisiones de política monetaria en las tasas de colocación, hemos visto bajas en las tasas de capitalización reflejadas en la baja de la IVR y de la DTF, ¿pero llegan realmente estos créditos a las empresas y a los hogares?

Me pregunto doctor Villar, qué riesgos de efectividad está enfrentando la política monetaria, pues es inquietante y lo veo, que el sector real no está respondiendo a los estímulos de la baja de interés como se esperaba, con un crecimiento significativo del crédito.

En cuanto a la eficacia de los mecanismos de política monetaria, en semejante coyuntura, Krugman experto, mencionó recientemente que no hay nada sobre la lógica de la trampa de liquidez que indique que no pueda suceder en un país en desarrollo.

Hasta el momento un escenario como el de esta pandemia, era impensable, por eso es importante preguntar cómo actuaría Banco de la República, en caso de que su principal herramienta de política monetaria, deje de tener los efectos esperados, pese al incremento de la liquidez de inflación, sigue cayendo, apenas sostenida, por el sector alimentos y el incremento en la disponibilidad de dinero, no es motivación suficiente para reactivar el sector productivo, pues el consumo aún no se reactiva lo suficiente, esto sumado, pues, a todos nuevos cierres que está teniendo Bogotá, Cali, Medellín, las principales ciudades de Colombia y la amenaza de una reforma tributaria, que ha hecho que la incertidumbre aumente, por eso hemos dicho que es inoportuna, incluso el Nobel de Economía Krugman ha mencionado que como mínimo los países emergentes deben tratar de evitar el patrono histórico de las políticas fiscales procíclicas y de hecho hacer una contracción fiscal al mismo tiempo y que sus economías caen.

Respecto a este panorama, me pregunto entonces, cuál es el margen de maniobra que de verdad tiene Colombia, para hacer frente a esta crisis, si la eficiencia de la política monetaria se ve empañada por la incertidumbre y el nivel de deuda, pues hace imposible el aumento del gasto público, cómo se va a reactivar el consumo, el ahorro, la inversión que son el motor del crecimiento, precisamente no es una reforma tributaria como la que presentó el gobierno, nosotros somos conscientes que sí se necesita una reforma tributaria pero estructural, pero esta no lo es.

En este tiempo, se necesita acompañar las políticas contracíclica, que ha tomado el banco, con medidas que ayudan a recuperar la confianza de las empresas que en este momento no la tienen y las familias que no están viendo las ayudas y por eso hay gran incertidumbre y con ellos el consumo, gracias señor presidente.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senadora, tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor presidente, con el saludo muy especial al señor gerente del Banco de la República, Leonardo Villar, a los miembros de la junta directiva y tan importante institución, al Viceministro Zárate y por supuesto colegas, funcionarios y colombianos que a esta hora nos están escuchando y nos están mirando.

Sí, yo debo, sin duda resaltar muchos aspectos del informe, pero brevemente, porque me voy a dedicar algunos planteamientos y preguntas.

Lo primero que queda claro, el informe del señor gerente, con pruebas, es la credibilidad internacional de nuestro país, en cuanto al manejo sano de la economía, creo que ha sido un tema tradicional de muchos años, en que Colombia se ha comportado como tal, rigor estricto de sus compromisos internacionales, adoptó una regla fiscal que vio milimétricamente hasta, que por supuesto la pandemia lo impidió y el comité de la regla fiscal, aceptó su flexibilización, era absolutamente necesaria, cumplimiento de las obligaciones y por eso tenemos en las tres más importantes calificadoras de riesgo grado de inversión, quiere ello decir, que tenemos tasas de interés, como lo ha expresado también el señor gerente Villar, muy manejables, bajas tasas de interés y eso quedó claro al acudir a los mercados internacionales, durante todo el año 2020, amende de crédito flexible del Fondo Monetario Internacional de 5.400 millones de dólares y por eso, por supuesto el país también debe ser celoso en conservar ese grado de inversión, porque impactaría, si lo perdemos negativamente, no solamente al fisco nacional, sino también al sector privado, mediante mecanismos que habrá que discutir.

Destaco también, el comportamiento del Banco de la República, en cuanto a la inyección de liquidez a la economía, el manejo macroeconómico, y por supuesto esa inyección de liquidez durante 2020, vamos a preguntar ahorita, qué podría, qué mecanismo para 2021 se puede adoptar cuando ya no hay posibilidad de anticipo de utilidades el próximo año, porque como lo ha mostrado el gerente, todo lo contrario, lo que habría es una caída de 122 billones de dólares.

Voy a comenzar planteando también el tema del crecimiento de la economía, que durante 2021, había una proyección de la junta directiva del Banco de la República del 5.2%, el señor gerente ha expresado que a finales de esta semana, habrá nueva reunión, pero hemos visto que estos cierres han tenido impacto negativo de la economía, no estoy diciendo que no son necesarios muchos de ellos, como sucedió en el mes de enero, donde cayó el desempleo a 17.3%, o alguno de los cierres, en este mes de abril, hemos estado en un pico muy alto en varias regiones del país, varios departamentos de la Costa Atlántica, Bogotá, Valle del Cauca, Antioquia etc., etc., lo cual pues lastimosamente podrá repercutir esa proyección de crecimiento económico y por supuesto en la tasa de desempleo, pues pedirle al gerente una proyección ahora, yo creo que sería temerario, pero por supuesto sí algún comentario, sobre la repercusión que puede tener en el crecimiento económico, porque yo sí creo que, es lógico

que pueda esa proyección bajar en este momento, por lo que aquí nos está pasando.

El déficit, y eso fue una pregunta directa al señor gerente Villar, el déficit ha tenido una caída de 8.5% y el señor gerente expresó que eso sí era atípico, porque los demás comportamientos, de tasa de desempleo, del crecimiento económico, ha sido pues, en promedios internacionales, él expresó que era atípico a nivel mundial, un déficit del 8 y medio % y pues preguntarle, porqué y qué medidas se podían tomar para ello, todo lo contrario pues, el manejo de ese déficit, deja adecuado por supuesto para temas, para momentos como este, yo pensaría que, no es hora de apretar el cinturón por allí, pero de todas maneras él expresó que es atípico a nivel internacional y quisiéramos conocer esa opinión porque, el mecanismo de inyección de liquidez, preguntarle al señor gerente, qué mecanismo habría para el presente año, ya no están las utilidades, pues el Senador Fernando Nicolás planteó y también lo hemos venido discutiendo que si existe esa posibilidad de anticipo de utilidades de años posteriores, ya no sería un crédito, sino un anticipo de utilidades, y qué otros mecanismos, porqué, por supuesto que, los dos años anteriores tuvimos 6.9 en un año, y 6.6 billones de utilidades del Banco de la República, que nos van a hacer ahora mucha falta, de manera que, mecanismos de compensación, de ayuda, de apoyo, al fisco podríamos tener.

En cuanto al tema, porque aquí, precisamente lo que estamos protegiendo es el empleo de la gente, que no siga cayendo, que no sigan cayendo las tasas de pobreza y de pobreza extrema, qué otros mecanismos tendríamos de inyección a la economía.

Por ejemplo, si la tasa de interés, y lo han tocado algunos de los que antecedieron el uso de la palabra, el Senador Richard, la Senadora Emma Claudia, en buena hora el Banco de la República, la disminuyó en 250 puntos, que realmente no se han visto reflejados en el crédito en este momento, las líneas del Fondo Nacional de Garantías están en 20 billones de pesos, yo tengo aquí el informe, del 16 de abril del fondo, a las 2:30 de la tarde, donde se habían desembolsado solo 15.8 billones de pesos, o sea, teníamos casi el 20% sin desembolsar, alrededor de 4 billones de pesos, algunos de los recursos en, decía en reservas.

Pero aquí lo que nos interesa es la irrigación del efectivo de la economía, cuánto, de ello, de estos fondos de garantías, que tienen garantías del 70, 80 y el 90%, se irriga la economía, en 20.5 billones de pesos, pues hay 4.6, casi 4.7 que no sean desembolsado más del 20%.

De manera que reconociendo, en un debate que se hizo aquí en la Comisión Tercera, el Viceministro Zárate tomó cartas en el asunto y el Viceministro Zárate logró que se dinamizara un poco más esa posibilidad, mirar no solamente cómo podemos hacer con esos 4 billones, sino recordemos, que los recursos del FOME que incluyó el Gobierno nacional en el Fondo Nacional de Garantías, algo así, como 3.1, 3.2 billones de pesos no, tenían capacidad para generar unas líneas de crédito de alrededor de 40 billones de pesos.

De manera que la pregunta es, para el gerente o para el señor Viceministro Zárate seguramente mejor es, si podemos entonces dar el salto para ampliar estas líneas a 40 billones de pesos, pero dinamizando el crédito, por ejemplo, hay líneas de crédito, como las de capital de trabajo, que esas están casi anotadas, el del pago de nóminas, lo de trabajadores independientes, las de sectores más afectados, donde ha había una gran demanda, y revisar líneas como las de microcrédito, porque sí es cierto, que hay muchas de ellas, un mayor riesgo, no es menos cierto que tienen el 90% de garantías,

y yo creo que también hay que hacer el llamado al sector financiero, al sector bancario, que si es solo el 10% de lo que están arriesgando pues entregar esos recursos protege a las empresas, protege los empleos, las microempresas generan más de dos millones de empleos y han sido pues en este momento, han llevado muchas de ellas la peor parte, en cuanto a cierres, porque no han tenido esa mano del sector financiero, que estamos diciéndole arriesguen solo el 10%, con la seguridad de que dándole ese apalancamiento financiero, vamos a salvar empresas, y van a salvar empleos.

De manera que, esta preocupación es por el desempleo, por la pobreza, por la pobreza extrema, en enero llegó la tasa de desempleo con algunos cierres al 17.3, no me imagino qué sucederá en abril, y aquí pues tenemos un todos ponen, de manera concreta, y yo creo que también para el señor Viceministro Zárate, repito, el tema del Fondo Nacional de Garantías, tenemos capacidad de llevarlo a 40 billones de pesos, sería un salto muy importante que pudiéramos comenzar a incrementar esas líneas de crédito, para irrigar en la economía esos recursos.

Pero también decir que, la otra manera es, dinamizar la ejecución del presupuesto general de la nación, esto también para el gobierno, vemos todavía rezagos, en ejecución, cuando estamos terminando el cuarto mes del año, de manera que muy importante y yo creo que, esta Comisión tiene incluso facultades para que en el mes de mayo, podamos revisar la ejecución por cada una de las carteras y cada uno de los productos y hacer traslado.

Pero por supuesto también se requiere no, que, desde el Ministerio de Hacienda, se trasladen los fondos a esas carteras, para que se pueda generar una ejecución vigorosa que hoy estamos requiriendo, para la generación de empleo en Colombia, muchas gracias señor presidente.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien Senador Cepeda, tiene la palabra el Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias señor presidente, bueno en primera medida, agradecerle también al Banco de la República por el informe, siempre hemos creído en la seriedad del banco, eso no tiene lugar a dudas y creo que es responsable desde la Constitución del 91, del buen manejo macroeconómico que ha tenido, digamos entre comillas, el país.

Pero sí siento, que en los Senadores del gobierno y en el mismo gobierno, hay una lectura totalmente distinta a la que tiene el país, yo siempre veo en estos debates aplausos, felicitaciones que todo marcha bien, pero uno dice, bueno entonces la gente está loca o que es lo que pasa, si uno mira la impopularidad del presidente, y si quiere medirla en Bogotá que es del 82%, casi en su totalidad, la gente desaprueba la gestión del gobierno es por algo, porque hay una desconexión entre los discursos de nosotros, me voy a incluir hay humildemente.

Y lo que está haciendo la gente en las calles, en las casas, la angustia de la gente con el hambre, con el desempleo y cómo este gobierno no interpreta tanto esto, que se lanza con una reforma tributaria totalmente inaceptable, inoportuna, y a gravar directamente las clases medias, y eso porque nos opusimos férreamente en las redes sociales desde el comienzo, a que no gravaran los productos de la canasta familiar, aunque lo están haciendo veladamente, a pasar...

**Doctor Rafael Oyola Ordozgoitia Secretario de la
Comisión Tercera Senado:**

Se le fue el audio Senador Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Okey, pero ya entrando en materia sobre el informe del Banco de la República, yo sí creo que, como lo decía ayer Gustavo Petro en su columna, el hecho significativo de que el único sector crezca, cuya utilidades crecen enormemente, 14 billones el año pasado, en medio de una pandemia, y en medio del peor decrecimiento económico de la historia de Colombia, por lo menos de las últimas décadas, que sea el sector financiero, eso habla muy mal del diseño de la política fiscal, algo está pasando ahí feo, y uno lo ve y quisiera preguntarle a los codirectores del Banco de la República, y al director, cómo es que la tasa de intermediación nunca bajó, cómo es que el Banco de la República, y lo hizo muy bien, baja las tasas hasta el 1.75, pues la mayoría de países se ha ido a cero, incluso reactivando mucho la economía.

Por ejemplo, en los Estados Unidos, nunca se había visto un incremento en la compra de vivienda, como se ha visto en este trimestre, bajar las tasas a cero, dinamizó enormemente la economía, la gente salió a endeudarse y etc., pero bueno, está bien 1.75, pero cómo es que los bancos mantienen esa tasa todavía de usura, incluso en créditos de consumos del 27 y pico, mira el margen de intermediación aberrante, casi delictivo, que le coloquen plata al 1.75, ellos la prestan al 27, quién controla esto, por favor, esto de verdad, que eso parece delincuencia.

Y lo otro es que, quería hablarle señores directores de la deuda, nosotros estamos muy preocupados con la deuda de Colombia, qué país van a dejar los uribistas, sino es que no se reeligen, estaban muy aterrados con que, Juan Manuel Santos hubiera dejado la deuda en 126 mil millones de dólares, lo estuve leyendo, no dejó el país endeudado, mire lo que recibimos, pues bueno, este señor no ha cumplido 3 años y ha incrementado esa deuda, hasta diciembre de 2020 no, sin contar este trimestre que ya veo que hay colocaciones por casi seis mil millones de dólares, la tiene en 154.000 mil millones, o sea 28 mil millones más de endeudamiento en dos años y medio, y con lo que está en curso, casi 34 mil millones y cuanto la va a dejar o sea el gobierno le apostó al crecimiento a punta de endeudarse, ¿por qué?, porque no hay producción en Colombia, sencillamente eso.

Y entonces, yo sí quisiera que nos dieran un panorama por favor sobre la deuda, sobre lo peligroso que se está convirtiendo esto, porque vamos a llegar a un punto en que, prácticamente la mayor parte de los recursos, del presupuesto nacional, se van a ir para el pago de deuda y para el pago de intereses, sobre todo eso, que es lo que más duele, que lo que se está amortizando, es muy poquitito, la mayor parte de los pagos se está yendo, al pago de intereses de la deuda.

Y una pregunta también, qué posibilidades hay, pues obviamente esas políticas macro las manejan ustedes, pero si todos estos vencimientos de corto plazo, digamos a términos de 5 años, se pueden refinanciar, para fijar unos pasos más largos, porque yo lo que siento es que el país se va a quedar pronto sin recursos, esa alarma que quiso meternos el Ministro Carrasquilla de que el país estaba sin caja, yo sí la creo, muchos no la creyeron, pensando que era una caña para que nos apresuráramos a aprobar la reforma tributaria, no, yo sí le creo, yo pienso que aquí hay un faltante grande y lo va a haber más este año, cuando el Banco de la República acaba de anunciar que no va a haber más transferencias, por lo menos no va a haber utilidades.

Y mira uno por otro lado el derroche, como si no lo sintieran, como si vivieran en otro país, entonces le incrementan al sector de justicia, mientras a las clases medias, le quieren gravar los salarios de dos millones y medio, para 2022 y a los de millón y medio para 2023, le

incrementan así, tranquilos del 30 un bono, que no puede pasar del 60%, un bono que se vuelve casi que salarial.

Y hoy mirando otra cantidad de noticias, sobre el derroche en la presidencia, una cantidad de dineros para encuestas, el Ministro de Defensa gastándose casi 900 millones para mirar cómo va su imagen no, aquí hay un derroche, hay una corrupción y hay una cantidad de gabelas tributarias que no le podemos trasladar a la gente y menos a las clases medias, que siempre son las que salen abrochadas.

Entonces, ya para finalizar señor director del Banco de la República, por favor cuéntenos la realidad del nivel de endeudamiento que tiene Colombia hoy, hasta cuándo se sobre pasa esa línea roja, que ya nos manda prácticamente al Difol, lo que no querían, en que nos convirtiéramos, ya nos estamos convirtiendo, un país inviable económicamente y porque nadie ha metido los bancos en cintura sobre esta intermediación tan salvaje que tienen.

Porque incluso hubo muchos sectores y aquí no quiero entrar ni en conflicto de interés, pero muchos sectores a los que nunca les prestaron y los dejaron quebrar, inmisericordiamente inclusive, con garantías del 90% que tiene el gobierno para esos sectores o sea ¿qué está pasando? ¿Cuál es el temor a tocar esos poderes financieros, qué es lo que pasa?, gracias señor director.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Muchas gracias senador, tiene la palabra el vicepresidente Gómez.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente gracias, presidente mire, a estos temas de los informes del Banco que usted y yo citamos en la mañana de hoy, uno no debería meterle política a esto, pero uno cuando escucha al senador Bolívar a quien respeto mucho, uno debe aclarar temas y yo arranco por decirle al senador Bolívar que la defensa de no grabar con IVA la canasta no es necesariamente de él y de Gustavo Petro en este país, es de todos los partidos políticos no hay un solo partido político en el Congreso de la República que no se opuso a este tema y no he visto el primer partido político de derecha, izquierda, de centro, que no se oponga a grabar la clase media en este momento de pandemia que vive Colombia; aclarando esto yo le traslado antes de entrar a anotar algunos temas sobre el informe del banco, la pregunta al viceministro de hacienda Zárate, ¿Quién escribió esta reforma?, porque cuando uno escucha hablar al presidente Duque, uno ve que no está de acuerdo con muchos de los artículos que están incluidos en la reforma.

¿A quién se le ocurrió todos estos temas del IVA, los servicios públicos, del IVA a los servicios funerarios, del IVA al internet, del IVA a las pensiones en un momento tan duro para el mundo y para Colombia?, quisiera pedirle a todos los miembros de la comisión tercera, que es una comisión técnica, que estudia el presupuesto y la tributaria en nuestro país, que manejemos este debate de la tributaria que arranca mañana a las 10:00 a. m., con la presentación de la misma con altura política, sin meterle política al tema, entendiendo que tenemos que buscar entre todos y eso también lo he visto en los partidos políticos una solución integral para los colombianos, que le ayude al colombiano de a pie en su día a día, que todos los partidos aporten, pero aporten constructivamente y que podamos nosotros sacar adelante la mejor reforma posible, de eso hablaremos mañana en la bancada que ha citado el presidente César Gaviria a las 10:00 de la mañana, el partido sacará una posición oficial, pero yo me adelanto diciéndole a la comisión tercera que será de rechazo a esta reforma y por supuesto presentando

una contrarreforma como lo han hecho otros partidos políticos en estos días.

Ahora sí entrando sobre el informe del Banco de la República, corregir al señor director del banco diciéndole que gran Bretaña sí acudió al banco Central, en algo mínimo y diciendo que Colombia siempre entendemos ha sido muy juicioso en ese tema, pero preguntarle a él si todas las puertas están cerradas en esta materia, porque no estamos en cualquier momento, estamos en mitad de una pandemia mundial, en un país con pocos recursos y con mucha pobreza y al final nosotros aquí hablamos de temas técnicos de palabras técnicas, de las calificadoras, del grado de inversión y la gente común del estrato 1, 2, 3 y 4 de Colombia no entiende de eso, entiende del día a día y de lo que viven en sus casas y al final la gente lo que quisiera es mayor acción del Banco de la República en un momento como el que vive el país, pues la primera pregunta que le hago al doctor villar es ¿las puertas están cerradas totalmente? O también este tema de un crédito con el Banco de la República de pronto algo mínimo pudiera entrar dentro del consenso que se va a discutir en las comisiones económicas.

Lo segundo, preguntarle claramente sobre el anticipo, porque nosotros teníamos claro que podíamos utilizar los anticipos de 5 o 6 o 7 billones de pesos del 2021, pero él creo que en su informe le ha cerrado la puerta a esta posibilidad, preguntarle también, ¿está puerta está cerrada completamente o hay alguna posibilidad de que el país cuente con estos recursos y hacerle un llamado al mismo tiempo una pregunta, para ver si es posible seguir reduciendo las tasas de interés para continuar abaratando el costo del crédito en Colombia; otra pregunta sobre este tema, ¿qué tanto se ha transmitido las reducciones de tasas de los bancos a las empresas y a los hogares? Porque creo y lo decía la senadora Emma que en consumo no tanto ¿y qué mecanismos se pueden implementar para asegurar una más rápida reducción en el costo del crédito?, yo quisiera que nos responda si todavía Colombia puede seguir pensando en bajar sus tasas o al menos hacer que esas bajadas realmente impacten el costo del crédito rápidamente; eso hay que reconocerlo, se ha visto más reflejado en las empresas que en los hogares y a mí en este momento como senador de la República me preocupan más los hogares que las empresas, gracias Señor presidente.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Presidente una réplica de 30 segundos.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Senador Bolívar ¿una réplica?

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Sí me nombró Mauricio, es una cosita muy mínima.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Adelante senador.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

No, es para decirle que yo me refería a las redes sociales, no a nosotros, cuando dije que detuvieron el incremento, perdón el intento de gravar los productos de la canasta familiar, o sea, no me abrogué, digamos esto, y antes celebro Mauricio que los partidos políticos todos, ya veo hoy el pronunciamiento del partido conservador, hayan cerrado filas para detener esta reforma tributaria tan nociva, era eso nada más muchas, gracias señor presidente.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera de Senado:**

Muchas gracias Senador Bolívar tiene la palabra el senador Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor presidente, aló ¿se escucha?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor se escucha bien.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: Senador Marulanda adelante.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor presidente, un saludo a usted, a las colegas y a los colegas de la comisión tercera, un saludo al doctor Leonardo Villar, Gerente del Banco de la República y a los miembros de la Junta Directiva del Banco, una bienvenida al doctor Villar, que tenga muchos éxitos en su gestión, a veces cuando hablamos en este ámbito del Banco de la República acá en el congreso, que estuviéramos orbitando en dos mundos distintos, el mundo de esa entelequia del manejo monetario, del manejo macroeconómico pero por el otro lado el mundo de la realidad, de la verdad verdadera de la gente, pareciera que esos dos mundos no se conectan en el Estado colombiano, qué bueno que el doctor Villar trajo a su conversación, a su exposición temas de la constituyente, de la constitución, yo fui constituyente y le quiero poner de presente dos aspectos de esa constitución.

El primero que es una constitución constituida, es decir hecha por mandato del pueblo, es una constitución que interpreta que hace una lectura, del pensamiento popular, de un pensamiento popular que tiene una historia muy larga de construcción de una democracia, 200 años de construcción de una democracia a través de guerras civiles y de constituyentes y de constituciones y de elecciones y de luchas formándose una idea de qué tipo de país queremos y cómo es que podemos funcionar para obtener bienestar, y poder convivir aquí en esta nación y poder progresar y compartir la vida, sin matarnos y sin odiar, y ese mandato popular entonces ¿en qué se cristalizó? En que se conformó un Estado, un Estado que le pertenece al pueblo para el servicio del pueblo y que tiene unas funciones fundamentales, una razón fundamental, garantizar los derechos de las personas, las libertades, la dignidad, la vida y el derecho a una vida digna, entre tantas cosas.

Entonces estamos hablando ¿de qué estado? De ese estado del que hace parte el Banco de la República, el Banco de la República no es un elemento extraño, no es un elemento ajeno al Estado, hace parte de ese Estado, de ese Estado cuyos componentes, cuyas instituciones que lo componen todas tienen que contribuir a los fines del Estado, eso dice la constitución, todos deben contribuir a los fines del Estado, es más, en lo que tiene que ver con el Banco de la República específicamente, me acuerdo que fue una discusión que tuvimos muy prolija y muy interesante en la comisión especial a la que yo, de la que yo hice parte que hizo ese articulado, nos cuidamos muy bien de que quedara una, lo que se llama ahí en la constitución una concatenación entre las políticas monetarias y las políticas públicas del gobierno, son, ahí hay una conexión institucional, son un matrimonio de nacimiento en la propia esencia de la constitución y entonces para decir las cosas uno tiene que decir ¿bueno y de qué manera entonces estamos nosotros entendiendo aquí el dolor que hay en Colombia?

Es que estamos hablando de que en este país hay 7 millones y medio de hogares en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, miren antes de la pandemia el Instituto de Bienestar Familiar hablaba de más de 500.000 niños menores de 5 años en condiciones de desnutrición crónica, menores de 5 años con todas las

implicaciones que eso tiene, que ustedes bien las saben y que definitivamente lesionan de por vida las capacidades intelectuales, motrices, sensoriales de estos individuos, de estas personas y entonces había 500.000 antes de la pandemia, y ahora cuando los consumos de alimentos han disminuido en la forma que han disminuido, es que estamos hablando recientemente, la semana pasada tal vez estaba viendo unas estadísticas de Barranquilla, yo lo he mencionado aquí tal vez, muy conmovedoras, antes de la pandemia el 82% de los hogares tenían 3 comidas y hoy tienen 2 comidas o menos, el 40% solamente tienen 3 comidas al día, el 40% de los hogares de Barranquilla y ni hablar de la situación del Chocó, ni hablar de la situación pues del pacífico en general y de la Amazonía y del Catatumbo y de los sectores pobres de estas grandes ciudades, porque aquí hay una tragedia, resulta que el Estado que fue constituido por el pueblo para garantizarle a la población sus derechos empezando por el derecho a la vida digna envuelto en unas conversaciones, en una entelequia, repito, de fórmulas matemáticas y de lo que piensan de nosotros las calificadoras de riesgo, etc.

Todo eso es importante, pero lo más importante es el sufrimiento, 70.000 muertos o más ya no hay una cama en Colombia, ya no hay una cama y no hay recursos, no hay recursos para las vacunas, no hay recursos para atender los hospitales, las UCI, para pagarle la nómina a los médicos, no hay recursos para una renta básica, para darle de comer a la gente, es que la gente la comida, eso no puede dar espera, nosotros no podemos decirle a la gente que hay que esperar a que se recupere la economía del mundo y que se recupere el comercio internacional y que los precios de las materias primas, no eso no puede ser, el Estado tiene la responsabilidad de responderle a millones de compatriotas que no tienen con qué comer, centenares de miles de empresas que se están quebrando, que se están quebrando ya se han quebrado centenares de miles también, con una destrucción de empleos brutal, necesitan una atención, ese sistema financiero, ese sistema monetario tiene responsabilidades frente a esa situación, tiene responsabilidades directas y no encontramos a lo largo de todos este año una respuesta a esta realidad.

Miren, usted sabe doctor Villar, sin reactivación social no hay reactivación económica, es imposible porque es que no va a haber mercado, no va a haber quién compre, no va a haber, aquí no va a quedar títtere con cabeza como se dice en el lenguaje coloquial, aquí necesitamos que la gente pueda tener con qué consumir, con qué comprar, con qué comer, porque de lo contrario pierde todo sentido el Estado y el Banco de la República y la Constitución, pierde todo sentido todo, entonces lo que uno espera como ciudadano y por supuesto como senador, como congresista, hombre es encontrar que en estas conversaciones, estemos hablando el mismo idioma todos, pero llevamos un año en esta desconexión en una especie de autismo, en donde unos venimos de ver el dolor del pueblo y otros nos muestran un montón de cifras que dicen que no se puede hacer nada y que se está haciendo todo perfectamente, y la verdad es que se nos está muriendo la gente, de hambre y de pandemia y de covid.

Ahora la actitud de muchos países del mundo no solamente los países desarrollados de occidente del norte, de Europa, sino también países latinoamericanos que ha sido una actitud y una respuesta proactiva frente a la situación y hay una banca central más comprometida y hay un sistema financiero más comprometido y hay unos gobiernos más comprometidos y podemos esperar y se puede esperar en esos países que haya una reactivación, pues importante, y que las calamidades que queden de esta tragedia no sean tan graves, que sean muy graves, pero no el desastre al que estamos llegando nosotros, es

que la situación de Colombia, es muy dura, no hay en las cifras de letalidad de contagio, en las cifras de hambre, desempleo, comparativos en la comunidad internacional estamos muy mal en todos estos rubros y en esta situación, entonces yo lo que pido es que yo no quiero entrar en la discusión del crédito del Banco de la República, de lo que hablábamos hace un año, porque con una sola persona del banco que diga que eso no da, pues es una discusión inútil y ya vemos que en el banco pues no hay un ambiente para esa discusión y yo no creo que nos debamos desgastar en esto, pero sí pedirle al banco y pedirle al gobierno que por favor entiendan que aquí el país se nos está desfondando y que a las generaciones futuras no les vamos a entregar un sitio donde puedan organizar su vida y ser felices y tener bienestar.

Les vamos a entregar es un cementerio y les vamos a entregar una guerra y les vamos a entregar una tragedia, nosotros somos los actores en este momento en historia, la historia nos va a ver para siempre como la generación que tuvo en sus manos el peor momento en la historia, no creo que pueda haber nada parecido a esto ni en el pasado ni en el futuro, y van a ver qué fue lo que hicimos y entonces, nosotros no podemos dejar como respuesta un montón de cifras, un montón de ecuaciones y un montón de discursos, pero al mismo tiempo nuestro pueblo con hambre, muchas gracias señor presidente.

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta
Presidente Comisión Tercera de Senado:**

Senador muchas gracias tiene la palabra el senador Édgar Palacio.

Honorable Senador Édgar Palacio Mizrahi:

Gracias presidente, ante todo primero saludar a los colegas (hay un micrófono abierto) presidente gracias por la palabra, saludar primeramente al director del Banco de la República, a los colegas senadores y también al viceministro, quiero llamar la atención sobre el lenguaje que hemos estado usando y para no repetir pues algunas cosas que ya han comentado los senadores presentes, pero sí tenemos que mirar con cuidado de no confundir la matemática con la realidad humana, toda vez que es una extracción de la realidad, es una herramienta que nos sirve para cuantificar o intentar atrapar esa realidad, por ejemplo uno habla aquí de desaceleración, de expansión, tasa de cambio, contracción, etc., eso suena como una clase de física, en mi caso como profesor de filosofía de la ciencia, cuando uno analiza la esencia de la ciencia y uno ve que el positivismo ha permeado todo el conocimiento.

Lo mismo ha pasado con la economía, no olvidemos que la economía es una ciencia humana, su objeto es el ser humano y su bienestar, no es una ciencia natural, es una primera, es una primera aproximación llamar la atención que detrás de esas cifras, de esas estadísticas hay una realidad humana, en algún momento me comentaron una historia de una fundación que trabaja en patio bonito en la lucha contra el hambre y me contaron la historia de un niño peleando un hueso con un perro para comer, cuando uno piensa en esas historias y las que hemos conocido y las cifras que hay se habla de una pauperización creciente, estamos casi en una economía de posguerra, tenemos entonces que comenzar a pensar, ¿cuál es la esencia de la economía? Estamos en una comisión económica y hemos hablado de dinero, hemos hablado también de deuda, pero esa no es la moral ni la esencia del mercado, la esencia del mercado es la sociedad, presupone la economía de mercado, presupone una sociedad no crea un orden social, ya existe, sin sociedad no habrá mercado y sin sociedad no habrá Estado, por eso hablamos del Estado nación.

Entonces lo importante en este debate, en este informe, es que pensemos en los seres humanos, recuperemos

esa dimensión humana y comencemos a mirar que curiosamente cuando hablamos aquí de deudas entre otras cosas, cada colombiano debe estar, puede estar debiendo 6.5 millones de pesos incluso los que nacen no lo saben cómo parte del pago de la deuda externa, porque son 92.154 millones de dólares en la deuda externa y si la repartimos entre todos los colombianos para pagarla pues ya tenemos una deuda, entonces tenemos una sociedad con pobreza, miseria, hambre, desempleo, corrupción, narcotráfico, exclusión, desigualdad, sabemos las cifras, somos el país más desigual de América Latina, dice la ONU que el 3° en el mundo etc., entonces ante ese panorama no podemos enmascarar detrás de las palabras y los términos, las decisiones políticas que hay que tomar, decía Lenin en su momento, siendo uno de los fundadores del estado socialista soviético, que la política es la expresión concentrada de la economía, es decir hay unos intereses económicos.

Nosotros como senadores debemos lograr un óptimo en la sociedad y es que el interés particular, no esté por encima del interés público, o de la sociedad, lo ideal es que el interés particular coincida con el interés del país, entonces cuando hay ese desbalance pues vienen los intereses particulares que no permiten tomar las decisiones políticas que sí se pueden tomar, yo pensaba, bueno tenemos hoy un país endeudado y tenemos personas y no vemos la fórmula para sacar de la pobreza a millones de colombianos, una de las fórmulas es que necesitamos personas productivas, que la clase pobre o las personas en la pobreza, en situación de pobreza, esas familias en la pobreza pueda pasar a ser clase media, que la clase media sea clase rica o pasen a ser ricos y los ricos pasen a ser millonarios, en el país necesitamos más ricos, más millonarios más clase media y no hay que tenerle miedo a eso, pero deben ser personas productivas, emitir dinero, pues si el tema es de plata con emisiones se podría resolver y se les reparten recursos, pero eso no está respaldado, eso nos generaría devaluación, generaría inflación etc., porque no está, además no está respaldado por un aparato productivo, por seres humanos productivos, entonces hay que comenzar con la base que es la sociedad.

Que a estas personas no solamente se le hagan transferencias monetarias, sino volverlas productivas y obviamente como decía el senador Iván Marulanda, eso va a reactivar el mercado de consumo, que es la esencia del mercado, la demanda agregada, pero quería llamar la atención en una propuesta que quizá podemos discutir como la planteaba ahora el senador Richard sobre un acuerdo en lo fundamental, un pacto llamémosle como queramos un gran pacto nacional de una condonación de deudas a nivel nacional entre los diversos sectores, incluso en nivel internacional, hoy estamos más o menos como en una economía posguerra y recuerdo el caso de Alemania que luego adoptó el modelo de desarrollo denominado economía social de mercado, ese híbrido de crecimiento con equidad o entre el liberalismo y lo social, sin llegar al comunismo ni al socialismo sí hubo una reactivación económica en Alemania, una economía de posguerra, infraestructura destruida, y pues tenía que pagar también por los daños que había causado tanto la primera como la segunda guerra mundial, pero le prestaron dinero, sí, pero le condonaron la deuda también, Alemania no se hubiese podido reconstruir y su economía no hubiese podido crecer y ser hoy el corazón de la economía europea si no le hubiesen perdonado más del 60% de la deuda que tenía con los países que había afectado por las dos guerras mundiales; Estados Unidos a través del Fondo Monetario Internacional le perdonó más del 60% de la deuda, igualmente los otros países en Europa, entonces tenemos que comenzar a pensar

en el perdón de las deudas, hay un mito fundante del capitalismo y es que primero fue trueque, luego vino el dinero y después llegó la deuda, no, la democracia, el trueque, el dinero, son formas en que los seres humanos nos relacionamos pero no es la esencia de la moralidad, el pagar las deudas, es decir no quiere decir que no seamos responsables sino que en este momento no puede haber ganadores con el empobrecimiento de los perdedores en la sociedad.

Las familias desprotegidas de Colombia o las personas de escasos recursos como los queramos denominar, entonces no puede haber gente que se enriquezca en nuestra sociedad con el empobrecimiento de otros con la especulación, entonces no podemos permitir eso, hoy tenemos que pensar entonces que ese dogma central del capitalismo y de la economía de mercado que es una paradoja hablar de economía de mercado sin mercado, pues lo que necesitamos también adicionalmente a las medidas que se están tomando fiscalmente, acompañados de una reforma tributaria estructural, justa, simple y que sea equitativa y sencilla pues necesitamos una condonación de deudas entre la banca y los acreedores y los deudores entre el Estado colombiano y los colombianos, en el mundo internacional también liderar y proponer eso, si lo hicieron cuando hubo voluntad política de Estados Unidos y de los aliados le perdonaron la deuda de Alemania, porque les convenía tener ese muro de contención contra el comunismo, una sociedad en la pobreza cae en manos de populismos y de ideologías radicales, entonces es fundamental tomar en cuenta y propongo para ese acuerdo en lo fundamental ese pacto que decía el senador Richard también comencemos a hablar del perdón de las deudas.

No es un dogma el no perdonar, la religión capitalista tiene ese dogma es una religión curiosa porque la deuda y las frutas hay que pagarlas, todas las religiones y todas las creencias trascendentales tienen una solución, una expiación, un perdón y sería la única ideología que no tendría entonces expiación o solución a las deudas, bueno, esa es como la propuesta, Adam Smith decía que no puede haber sociedad floreciente y feliz cuando la mayor parte de sus miembros son pobres y desdichados, gracias presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gneco Zuleta:

Presidente Comisión Tercera de Senado: muchas gracias senador tiene la palabra el senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias presidente, saludo a los compañeros, al viceministro de hacienda el doctor Zárate, saludo a los codirectores del Banco de la República a su gerente el doctor Leonardo Villar, yo hoy quería hacer unas preguntas al doctor Villar, se las voy a hacer, pero me toca hacer algunas reflexiones que han dejado acá y no las puedo dejar en el aire, señor presidente, porque no se puede mal informar a la opinión pública y no se puede desinformar y menos en época como esta, quiero contar que el Gobierno nacional ha venido atendiendo una pandemia de manera positiva dentro de lo que se puede hablar como la peor crisis de nuestra economía desde que la registramos y hablo positiva en esas condiciones, mucha gente se sorprende por el haber recurrido a la deuda que ha tenido que recurrir este gobierno, como si se sorprendieran que estamos en la peor crisis que tuvo que recurrir a recursos para poder crear programas como el ingreso solidario, que son 4.6 billones de pesos.

Se tuvo que crear o agilizar anticipar la devolución del Iva para 1.000.000 de colombianos, el bono especial para los profesionales de la salud, la duplicación de UCI en Colombia, entre muchas otras acciones que tuvo que

hacer el Gobierno nacional, para precisamente evitar una crisis de hambre en Colombia y crear la política social más grande o el programa social más grande que se haya creado en el país, como es el Ingreso Solidario que hoy está llegando a 3.4 millones de hogares que están en condición de pobreza y no están en otro programa social, también el subsidio a la nómina que llegó a sostener 4 millones de empleos y llegó a más de 161.000 empresas en Colombia, eso es una debida atención, en medio de las peores dificultades que ha vivido Colombia en los recientes años y quiero decir que aunque no lo vean es una buena maniobrabilidad para poder evitar que muchos hogares colombianos cayeran en condición de pobreza, además de crear programas para sostener el empleo, como el subsidio de la nómina o los mercados entre muchas otras acciones que se tomaron el año pasado para evitar una peor crisis de la que estamos viviendo.

Además de sobrellevar también una crisis en salud pública y sanitaria por el contagio y los fallecidos, hoy quiero decir que ese mayor gasto, ese haber recurrido a la mayor deuda pues va abriendo cada vez un boquete mucho mayor que es lo que nosotros llamamos un déficit fiscal, que está alrededor de 8.3% del PIB, más o menos hablando de 90 billones de pesos y un boquete que exige al gobierno tener que recurrir a una mayor deuda, yo quiero hoy hacer una pregunta al doctor Villar y es que les cuente a los colombianos y a la Comisión Tercera Económica del Senado de la República es los escenarios que podría caer o llevar a Colombia de no hacer un ajuste en sus finanzas de obtener mayores ingresos permanentes o recurrentes, con el fin de poder cerrar este déficit y no tener que recurrir a la deuda. Segunda pregunta, quiero que les cuente a los colombianos, si usted es tan amable, doctor Villar, qué pasaría si Colombia perdiera el grado de inversión en palabras del Banco de la República, que los colombianos tengamos muy claro qué le podía pasar en momento de perder un grado de inversión con los intereses, poder recurrir a la deuda para seguir sosteniendo su funcionamiento dado caso que no consiguiéramos la obtención de mayores ingresos permanentes en una ley de transformación social, sea en este Gobierno o en el siguiente.

Muchos hablan de desconexión, muchos hablan de autismo, pues precisamente es que el Gobierno, de manera responsable, ha presentado una ley de transformación, ¿el cómo? Es la gran pregunta, es el debate hoy en día en Colombia, muchos no estamos de acuerdo en muchos de los artículos que vienen en el proyecto de ley que presentó el Gobierno, eso lo tenemos claro, varios de los compañeros lo han dicho, ningún partido está apoyando hoy propuestas que afecten a la clase media vulnerable o clase media productiva como otros lo llaman, nadie está apoyando propuestas que vayan a afectar a colombianos en condición de vulnerabilidad, nadie ni el Gobierno ha presentado un proyecto que vaya a aumentar los impuestos a los artículos con IVA de la canasta familiar o con adicionar el iva a los productos de la canasta familiar, nadie está hablando de eso, ni nadie lo está apoyando, creo que el debate nace de la conciencia colectiva de todos los colombianos que somos que sabemos que tenemos que hacer un ajuste.

¿Por qué? Porque este déficit que hoy tiene Colombia de 90 billones de pesos, ese mayor gasto y menor recaudo que tuvimos en el 2020, que seguramente va a ocurrir nuevamente en este año, por los nuevos cierres, seguimos teniendo cierres, hoy estamos pasando por el peor momento de la pandemia, pues precisamente este Gobierno, de manera responsable, es que ha creado este programa, ha lanzado un paquete sin antecedentes, ambicioso, para poder asegurar, primero los ingresos permanentes y recurrentes en medio de la peor crisis

económica, sabiendo su costo político y como estamos viendo en este momento, es más, todos los compañeros lo han dicho, y es el debate hoy en todo Colombia, es más, estamos hablando de un paro en la peor crisis de nuestra pandemia, por el costo político que puede llevar siendo responsable este Gobierno en presentar un ajuste de sus finanzas.

Segundo, lanzar un gran paquete social, en una crisis económica como la que está viviendo Colombia, el año pasado y seguramente este año, a pesar del rebote y de un mayor crecimiento económico comparado al año pasado, pues vamos a tener unos menores ingresos, ¿qué es lo que necesitamos? En una crisis económica especialmente sufren los más pobres, sufren los colombianos que están por debajo de la línea de pobreza monetaria o de la línea de pobreza extrema o que estén en condición de vulnerabilidad, son los que más están afectados como ustedes lo están diciendo muchos o millones de colombianos son los que están sufriendo porque no pueden acceder a 3 comidas en un día; precisamente con una gran tasa de desempleo se está lanzando el empleo joven, incentivarlo cuando el Estado pague las prestaciones sociales, segundo, cuando nosotros hablamos de asegurar la educación con matrícula 0 para los estratos 1, 2 y 3.

Mantener el subsidio a la nómina para poder proteger el empleo, poder aumentar y sostener como política pública el Ingreso Solidario y aclararles a muchos colombianos, eso no es asistencialismo, esto es poder sacar adelante a millones de colombianos que nacen en condiciones más desfavorables que otros, en un momento, para que los hijos de esas familias que reciben el ingreso solidario no repitan las historias de sus padres y poder que salgan de esa condición de vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema, es con ese motivo la política pública es la que es permanente, no las familias que la reciben y esa es la idea de tener una política social focalizada, esa es la idea, ¿por qué? Porque hay colombianos que nacen por el solo hecho de donde nacen, nacen en condiciones más desfavorables que otros, es importante aclararlo, porque uno se encuentra en la calle todos los días que no más asistencialismo, no más asistencialismo, es importante aclarar estas ayudas, estas transferencias monetarias tanto condicionadas como no condicionadas, no es para que los colombianos permanezcan en ellas sino para sacarlos de esa condición.

Lo más importante de esto es la responsabilidad que tenemos como país, esta reforma no es para el Gobierno, no es para un partido político, ni para una coalición del Gobierno, esta reforma es para el país, es una reforma que lo que estamos proponiendo es una contrarreforma y un gran acuerdo con los partidos políticos siendo responsables, independientemente de quién vaya a ser el próximo gobierno a partir del 7 de agosto del 2022, esto es siendo responsable con el futuro de Colombia y muchas cosas hoy pueden surgir a raíz de esta reforma, sobre todo en la desinformación que unos hablan de 14 o 24 billones cuando es una gran mentira, el bono de los magistrados, la obligación de un Presidente, cumpliendo la Ley 4ª del 94, que se ha recurrido a todas las acciones judiciales para evitarlo pero también se tienen que cumplir las sentencias respetando la independencia de los poderes públicos y respetando también las sentencias de las altas Cortes, que es lo que obliga al Presidente de la República a cumplirlas, entonces todo eso es importante aclararlo.

Pero, entonces, cuando yo oigo a mucha gente diciendo que es que no se ha hecho nada o que no se piensa hacer nada, los invito a que apoyen una propuesta entre los diferentes partidos políticos para que pongamos a los de ingresos más altos del país a tributar, claro que es

muy difícil en un país con un ingreso per cápita de 6.400 dólares, claro que es muy difícil cuando tenemos un país que recauda un porcentaje por debajo del 20% del PIB en su recaudo tributario, total es un país que tributa muy poco y obviamente tenemos que ser conscientes que es un país muy pobre, cuando hablamos de un ingreso per cápita de 6.400, muy por debajo de Argentina, muy por debajo de Chile, muy por debajo de México, hablando de países más o menos parecidos al nuestro, claro, pero que tenemos que ser innovadores, tenemos que tener una imaginación muy grande para buscar recursos solamente para pasar este momento pero sobre todo para darle seguridad a este país con respecto a los mercados internacionales.

Con respecto a la deuda, con respecto al déficit fiscal, esa es la responsabilidad a la que hacemos un llamado hoy en día, yo hago un llamado también a que esta discusión sea sobre argumentos, pero también es bueno hablar de justicia tributaria, que si nosotros comparamos, el decir más alto de la población colombiana está muy por debajo en su tasa efectiva de tributación con respecto a otros países, es cierto, busquemos ahí, busquemos también en otras propuestas que han lanzado otros partidos políticos cómo concertamos, con el fin de darle un futuro tranquilo a Colombia donde por lo menos debe mantener unos ingresos permanentes y recurrentes y que esos ingresos permanentes que logramos o que de pronto podamos lograr conseguir en una gran concertación vayan precisamente a la educación, a sostener el empleo al incentivo del empleo joven y sobre todo a sacar a millones de colombianos de la pobreza y no lleguemos a un momento donde uno de cada dos colombianos llegue a estar en condición de pobreza.

Dos, que debemos hacer muchas cosas en lo social; hoy podemos reconocer que el Gobierno ha hecho muchísimas cosas, yo hoy soy el primero en decir que el Gobierno ha hecho bien las cosas en medio de la pandemia, la opinión pública se lo ha reconocido, en las diferentes encuestas se lo ha reconocido, se lo ha reconocido y por eso tuvo un crecimiento, la Organización Mundial de la Salud también tuvo un reconocimiento para el Gobierno sobre la maniobrabilidad en medio de la pandemia, y ahora bien, tenemos un reto mucho mayor y es que hoy estamos por encima del 80% de la ocupación de UCI, estamos teniendo récord cada día en el número de fallecidos y también estamos pasando dificultades en nuestras finanzas públicas, por eso son momentos retadores que exigen soluciones de altura y de grandeza, podemos aquí enfrascarnos en peleas y mentiras y decirnos qué se ha hecho y qué no se ha hecho y ustedes dirán que no se ha hecho absolutamente nada aquí, nosotros diríamos lo que se ha hecho, hablemos sobre hechos ciertos, hablemos sobre los datos, los números, los hechos palpables y sobre ese debate demos el debate que requiere el futuro de Colombia que es una reforma, que es sanear las finanzas, que es sacar a millones de colombianos de la pobreza, ¿cómo lo vamos a hacer? Pues los invito a que nos sentemos, muchas gracias, Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Gracias, Senador Ciro, vamos a darle la palabra al doctor Villar, para que se resuelvan las diferentes preguntas e inquietudes de la comisión y luego al viceministro Zárate, doctor Leonardo tiene la palabra.

Doctor Leonardo Villar Gómez, Gerente del Banco de la República:

Muchísimas gracias, Presidente, muchísimas gracias a todos los Senadores por sus comentarios y sus preguntas que siempre ayudan a pensar más las cosas, a tratar de aceptar unas soluciones de lo que se hace por parte

del banco y lo que somos cada uno de nosotros como funcionarios públicos, voy a tratar de responder, no sé si pueda responder todas las inquietudes, pero voy a tratar de responder las que he ido anotando, comienzo por las preguntas específicas que hizo la Senadora María del Rosario Guerra, sobre la estimación de la inyección de liquidez para 2021 y sobre nuestras expectativas sobre inflación y tasa de cambio; yo quisiera responderle de una manera relativamente general y es que la estrategia de política del banco es que teniendo una meta de inflación provee toda la liquidez que sea posible para garantizar que la tasa de interés se ubique en el nivel que ha decidido la junta, la Junta decide en cada cierto periodo, 8 veces al año, en qué nivel ubica la tasa de interés de política y lo que se hace operativamente es suministrar la liquidez que sea compatible con ese nivel de tasa de interés, que a su vez es el nivel que es compatible con el mayor estímulo posible a la economía, dada la meta de inflación.

En ese sentido cada meta tenemos una meta de inflación de 3% las expectativas del mercado están ligeramente por debajo de eso, están alrededor de 2.6 a 2.8% para este año y ligeramente por encima de eso para el año entrante, creo entre 3, 3.2%, de todas maneras muy cercanas a la meta; sobre eso siempre hay una incertidumbre importante y tenemos que hacerle seguimiento mes tras mes para tomar las decisiones de política monetaria, pero cuánta liquidez le venimos dando específicamente es algo que tenemos que ir mirando en el proceso, porque la variable clave, la variable de política con la cual se decide es la tasa de interés y después lo que miramos es cuántos recursos está demandando la sociedad colombiana a través de todos los mecanismos que, con los que llega el banco para suministrar esa liquidez, en la medida en que lo vamos mirando, con los comités que teníamos, etc., vamos definiendo cómo suministrar la liquidez necesaria y en ese proceso tenemos que ir viendo también si es necesario suministrar liquidez, si eso se da a través de compra de títulos o se da a través de repos, es una decisión operativa que hace muy difícil en este momento definir los montos que vamos a dar.

También le voy a decir que sobre el caso de la tasa de cambio no tenemos una proyección realmente la tasa de cambio es una variable que se ajusta y creo que ha sido muy sano y muy positivo para el país, dejar que se ajuste endógenamente a los cambios y las circunstancias internacionales, a los cambios de flujo de capitales, porque eso desestimula los flujos de capitales especulativos por un lado, hacen que entre más los que ganan con una visión más estratégica y evitan que tengamos que estar respondiendo con la política monetaria a cualquier cambio en la situación internacional, por ejemplo cuando nos comprometíamos con una banda cambiaria, de cambio específica, teníamos que estar comprando y vendiendo dólares y eso implicaba expansiones o contracciones monetarias que pudieran ir en contra de los objetivos de la política monetaria del banco, por eso muchas veces terminábamos siendo restrictivos en la mitad de una crisis.

Restrictivos monetariamente porque vendíamos dólares en la mitad de una crisis y eso terminaba afectando la política monetaria de una manera perversa, entonces por esa razón somos muy reacios a tratar de hacer proyecciones sobre la tasa de cambio, ella se mantiene fluctuando y esperamos que dentro de rangos razonables y también nos queda muy difícil calcular exactamente los montos de inyección de liquidez prevista para el año, son presumiblemente serán montos significativos pero no podemos comprometernos con números, mi interés es proyección específica porque vamos viendo mes a mes cómo se está comportando la demanda, las necesidades de liquidez en la economía para mantener la tasa de

interés en los niveles establecidos; el Senador Richard Aguilar y el Senador Efraín Cepeda preguntan con toda la razón, sobre el impacto que pudiera tener esta tercera ola de la pandemia y nuevamente mi respuesta tiene que ser muy cautelosa, realmente desafortunadamente no lo sabemos, lo único que quisiera anotar es, que es muy preocupante obviamente, el Gobierno se ve enfrentado a decisiones muy complejas con grados de incertidumbre inmensos, de lo que va a pasar.

Los gobiernos locales también deben tomar decisiones muy complejas, lo que yo podría decir con base en la experiencia que vivimos en enero, es que afortunadamente se ha ido aprendiendo en el proceso e incluso cuando hay que tomar decisiones de restricción a la movilidad los costos sobre la economía son un poco menos dramáticos de lo que lo fueron a mediados del año pasado, ojalá no haya que tomar muchas medidas de restricción a la movilidad, son costosas por supuesto pero también son necesarias, no soy la persona para poder hacer la evaluación sobre ese tipo de temas, el Banco de la República no lo es, pero lo que sí hemos visto es que la economía se ha vuelto un poco más resistente, por decirlo así, a las medidas, ha aprendido a manejarlas, pero hay sectores que por supuesto las sufren de manera dramática y para esos sectores ojalá no sea necesario llegar a restricciones extremas.

Dos Senadores comentaron, el Senador Aguilar, la Senadora Emma Claudia Castellanos, el Senador Cepeda, creo, el Senador Gustavo Bolívar sobre el traslado de la reducción de las tasas a las tasas de crédito, es un tema muy importante y muy complejo, por supuesto lo que se quiere cuando se mueven las tasas de interés del Banco de la República es crear unos mecanismos para que las tasas de interés de los créditos a todos los niveles incluyendo por supuesto los créditos a los hogares, incluyendo los créditos a la microempresa, también se reducen, ahora qué pasa en condiciones como la de la crisis actual, se empiezan a combinar efectos de distinto tipo, por un lado una reducción en el costo de las tasas anteriores y por otro lado un aumento en la percepción de riesgo que hace que algunos intermediarios que sientan que es muy riesgoso prestar solo lo hace si la tasa de interés y el margen que se van a ganar es un poco más amplio; estos fenómenos son difíciles de controlar, obviamente sería ideal que ese impacto del riesgo o de la percepción de riesgo sobre las tasas de interés no se diera, de la experiencia que hay con eso se trata de controlar administrativamente.

Es una experiencia muy negativa y quizás lo mejor que se puede hacer en estos casos es promover intensamente la competencia de los intermediarios financieros y para que la presión que se da al bajar tal interés por la reducción en el costo que hace el Banco de la República es que predomine sobre ese impacto de temor, por decirlo así, al riesgo de prestarles a los hogares, al riesgo de prestarles a las microempresas, lo que hemos dicho en cualquier caso es que ha habido una tendencia a la baja de las tasas de interés a todos los niveles, pero ciertamente la reducción a los hogares y a las microempresas ha sido considerablemente menos significativa que la de las empresas más sólidas y la explicación puede estar en esta apreciación del riesgo que es algo que hay que manejar y hay que tratar de buscar mecanismos de mayor competencia en el sistema financiero que nos ayuden a que estos fenómenos se den en menor grado.

Por supuesto en ese campo tiene un peso muy importante el tema que también plantearon varios de ustedes, en particular la Senadora Emma Claudia Castellanos, sobre el papel que puede cumplir el Fondo Nacional de Garantías de reducir esa percepción de riesgo porque el Gobierno a través del Fondo Nacional

de Garantías asume una parte de las eventuales pérdidas de los riesgos de no pago por parte de los deudores, yo sobre ese tema creo que el Fondo Nacional de Garantías puede cumplir un papel muy importante, lo ha venido cumpliendo me parece que no conozco suficientemente, los detalles y creo que el viceministro seguramente se va a referir a eso con mayor detalle un poco más adelante.

El Senador Fernando Araújo y Ciro Ramírez preguntaron, hicieron referencia a los riesgos que tiene no hacer un ajuste fiscal, aquí quiero reiterar, aquí creo que nadie está hablando de restringir el gasto del apoyo fiscal que se está dando este año, nadie está hablando de aumentar impuestos este año, todo lo que se está hablando en todas las propuestas que yo he oído por lo menos y lo que he leído en la propuesta presentada por el Gobierno empezaría a actuar el año entrante y de manera gradual independientemente de la discusión sobre los detalles la propuesta también me parece muy importante sacar de la discusión la idea de que este se está planteando un aumento de impuestos este año en la mitad de pandemia, se está planteando para el futuro, y por qué se está planteando para el futuro, porque se quiere dar confianza a los prestamistas, a quienes tienen que dar los recursos para hacer ese gasto enorme que se está haciendo y para cubrir el hueco gigantesco de todos los impuestos que se están dejando de pagar, como consecuencia de la crisis, se quiere dar espacios para que presten, para que le presten a Colombia, le presten al Gobierno y para que el Gobierno pueda satisfacer sus metas fiscales que implican un déficit muy grande este año, y como lo dije, según el Gobierno, del orden 8.5% del PIB.

Implica la necesidad de conseguir recursos de más de 110 billones de pesos este año y creo que en ese contexto cuadra muy bien el tema de las preguntas que plantea el Senador Iván Marulanda y el Senador Édgar Palacio sobre el corazón que podamos tener en entidades como el Banco de la República, sobre la moral que haya y sobre la idea de que mirar los números pareciera que quiera decir, que no lo está negando la sociedad, yo quiero ser muy enfático, creo que el corazón lo tenemos puesto en la cantidad de sufrimiento que ha habido en esta sociedad durante este año largo, la cantidad de pobreza que se ha generado como consecuencia de esta crisis económica, la cantidad de dificultades que hay para los hogares para las empresas y todos estos números son la manera como tratamos de buscar las mejores soluciones, no es una manera de evitar mirar esos problemas, es una manera de mirarlos y tratar de contribuir desde la perspectiva de un ente que tiene una función específica dentro del Estado, que es contribuir como lo estableció la Constitución, a la mejoría de esa sociedad colombiana.

Yo sí quisiera decir y en eso me permito comentar sobre la idea del Senador Édgar Palacio, que hablar de la condonación de las deudas que tenemos y de, es algo que por supuesto cada vez en todas las discusiones, pero sería muy difícil que Colombia saliera y dijera que necesita conseguir 110 billones de pesos, que le deben prestar pero que eso sí, váyanse preparando porque Colombia ya está pensando en no pagar, si empezamos a hablar de condonaciones de las deudas, de condonación de la deuda del país, no creo que sea fácil conseguir que nos presten los recursos, yo creo que la idea tradicional de Colombia de decir nosotros vamos a pagar ha facilitado que no duden de que vamos a pagarles y que por lo tanto, nos presten y nos presten a las tasas de interés razonablemente bajas y eso creo que ha sido sano y ha sido positivo para el país, creo que actuar de otra forma no sería bueno y nos podría poner y aquí me entro en esa pregunta que hacía el Senador Ciro Ramírez de que qué podría pasar si uno simplemente permite que sigamos diciendo aumentemos las deudas, aumentemos las deudas, porque la deuda no

aumenta porque uno decide aumentar la deuda, la deuda aumenta porque uno decide gastar sin recaudar, la deuda aumenta como consecuencia de esa otra decisión cuando yo gasto y no recojo los impuestos para cubrir ese gasto, no hay otra manera de cuadrarlo, son ecuaciones que a veces se ven feas las ecuaciones y son aburridas pero yo no puedo como en las familias, como en cualquier familia, yo no puedo decir, es que yo puedo aumentar el gasto pero dejar de trabajar y no tener ingresos, pero eso sí no puedo aumentar las deudas.

Si aumento el gasto y no tengo los ingresos porque yo puedo recaudar por cualquier motivo aunque sea totalmente exógeno a como sucede en esta ocasión pero el Gobierno ha dejado de recaudar buena parte de los recursos porque la crisis ha generado crisis, ha generado menor tributación y menor actividad económica, entonces genera un exceso de gastos sobre los ingresos y obliga a que se endeude con mayor grado el Gobierno, si esas deudas siguen creciendo, y lo planteaba el Senador Bolívar, si las deudas crecen y crecen, a qué se ve abocado el país, a que cada vez vamos a terminar es pagando más intereses y más amortizaciones a esa deuda y menos recursos va a haber para cubrir las necesidades sociales para satisfacer todos esos problemas que el Senador Marulanda y el Senador Édgar Palacio planteaban que son las necesidades humanas, esas necesidades son las que en última instancia mueven toda la política económica.

Y creo que es muy importante aclarar que precisamente por eso se quiere evitar que se sigan acumulando deudas y que lleguemos al momento que no hemos tenido en el pasado es que los ajustes se tienen que hacer porque no se puede pagar más y porque simplemente no nos prestan el día que lleguemos a lo que hoy le pasa a Argentina por ejemplo y que tiene que hacer los ajustes más procíclicos en el peor momento posible, ese día la crisis puede ser tremendamente dañina para la equidad y genera aumentos en la pobreza absolutamente descomunales, en Colombia hemos tenido un problema muy complejo durante el último año cuando miramos lo que le ha pasado a la Argentina la cosa es bastante más dramática, Argentina era un país con un ingreso parecido al de Inglaterra, hace algún tiempo, hace algunas décadas, hoy en día tiene una pobreza, increíblemente en niveles superiores a Colombia, de mayor pobreza que Colombia, creo que seguir ese tipo de ejemplo de gastar más no recaudar y simplemente acumular deudas y deudas y después decir que no las paga ha llevado a que la situación allá sea francamente dramática.

Creo que eso me ayuda a responder un poco la preocupación que plantea el Senador Ciro Ramírez por la pregunta específica que hace de qué pasaría si nosotros dejamos de hacer los ajustes fiscales hacia futuro. Se pierde la credibilidad y terminamos es teniendo que pagar más intereses para conseguir los recursos o simplemente no conseguimos los recursos y en ese caso tenemos que hacer el ajuste en peor momento posible y a una velocidad que resulte mucho más desafortunada, mucho más costosa para la sociedad, que hacerla ordenadamente, con tiempo como se está planteando en el momento actual y sin afanar porque sean recaudos tributarios que tengan que entrar hoy porque el mundo financiero nacional e internacional está dispuesto a prestarnos para el déficit de hoy y para que sigamos teniendo un déficit en los próximos años pero que ese déficit vaya deduciéndose de manera gradual, ordenada, de tal forma que al final podemos ajustar nuestra economía, ajustar nuestro balance fiscal que es enorme y terminar siendo teniendo unas finanzas públicas sostenibles.

Creo que me falta una última aclaración, dos temas, perdón, que uno es que yo comenté, creo que fue el Senador Efraín Cepeda, yo comenté que Colombia es

atípico en el mundo en el sentido de que vamos a tener un déficit este año del 8.5% que es mayor que del 2020, la atipicidad de Colombia es que el déficit que tenemos previsto para el 2021 es aún mayor que el del 2020, en parte eso es así y es una pregunta más para el Ministerio de Hacienda por supuesto, pero lo que ellos han explicado y yo lo he entendido así es que parte del gasto que estaba previsto en el 2020, con base en la pandemia se retrasó para el 2021, en parte porque está pagando las vacunas, en este año, en parte por otras razones y eso hace que este año se pudiera aumentar el déficit incluso con respecto al 2020, ahora haber podido hacer eso obtener un déficit aún mayor que el del 2020, es algo que se puede hacer porque tenemos la credibilidad y la capacidad de financiarlo, en ese sentido positivo.

Por supuesto que aumenta la deuda, ahora es atípico porque lo que han hecho la mayor parte de los países yo diría que la gran casi la totalidad de los países en el mundo es que después de 1 año donde los déficits aumentaron dramáticamente en 2020, el año 2021, sigue teniendo déficit grandes, pero menos grandes y ya empiezan a ajustar y a avanzar hacia una mayor sostenibilidad fiscal, eso creo que va en esta dirección y también me quedaba por fuera una pregunta del Senador Fernando Araújo, sobre el criterio nuestro o mío sobre la reforma a la regla fiscal, creo que el Gobierno está presentando unas reformas que tienen elementos interesantes, yo solamente fui miembro del comité de regla fiscal hasta hace un poco más de 2 años, soy un gran defensor de la regla fiscal, pero por supuesto que la regla que se aprobó en 2011, es susceptible de mejoras y aquí se están haciendo algunos ajustes que aparecen positivos, razonables, el primero de ellos es que da más plazo para el proceso de ajuste fiscal.

Permite que el proceso de ajuste fiscal se dé durante más años y lleguemos a un punto menos exigente en ese sentido está más espacio para ese proceso y creo que eso es algo que dadas las circunstancias y que nos aumentó tanto la deuda por razones inevitables como fue esta pandemia, pues eso es positivo; también tienen detalles un poco más técnicos digámoslo así, es que las metas de deudas se ponen en términos de déficit estructural quitando tasa de interés y pero también permitiendo ajustes económicos, mete un criterio de que cuando la deuda es más alta, uno tiene que ser un poco más exigente, cuando la deuda es más baja puede ser menos exigente y eso también es interesante y una cosa tal vez la más atractiva de todas pero son temas todos para que el Congreso analice con mucha profundidad en un futuro es darle una mayor institucionalidad al comité de regla fiscal, el comité de regla fiscal en el que yo participé también mi colega Roberto Steiner fue miembro de ese comité en el pasado y ahora está en la junta del Banco de la República, ese comité de regla fiscal no tenía una institucionalidad fuerte, dependía de toda la información suministrada por el Ministerio de Hacienda y el propio Ministerio de Hacienda está representando en su proyecto al Congreso, el Gobierno está presentando una propuesta que le daría un personal propio a ese comité y una capacidad de análisis que puede convertirlo en un elemento muy importante de la institucionalidad colombiana.

Es posible que se me hayan quedado temas por fuera, pero me excuso, tratando de organizar las ideas no alcanzo a ver las notas, pero cualquiera que se me haya quedado por fuera por supuesto estaré muy atento a responderla.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Una breve aclaración, señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Sí Senador, ¿quién me está solicitando, el Senador Palacio o el Senador Marulanda?

Honorable Senador Édgar Palacio Mizrahi:

Los dos, los dos.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Siga Senador Palacio.

Honorable Senador Édgar Palacio Mizrahi:

Gracias, sí, doctor Leonardo, solamente una aclaración, tiene la razón, las deudas pues no se trata de no pagarlas, yo no alcancé a explicar de pronto ampliamente el tema pero no se trata de que no se paguen las deudas, yo lo que estoy hablando es de la condonación de las deudas en un contexto de manera total o parcial, como parte de un acuerdo entre el acreedor y el deudor, es decir entre el Estado y los colombianos, o con los empresarios, con los colombianos, o con los deudores, o con la banca, es decir, simplemente lo que hayan de pagar las deudas no es la esencia de la moralidad, todos esos son arreglos entre seres humanos y la democracia no es diferente en una democracia es precisamente la que nos permite o tener la habilidad o la posibilidad de arreglar las cosas de un modo o de una forma diferente, por supuesto que hay que ser responsable con los créditos y con los préstamos internacionales, pero Estados Unidos es el país más endeudado del mundo y ese es un mecanismo de poder que usa la banca internacional, eso se llama el poder blando que en este caso no sería tan blando sino el Soft Power para poder dominar como lo hace China, hoy en Colombia tenemos una inversión extranjera de China entre el 6, 7% de la inversión extranjera acá y ha hecho geopolítica internacional, la deuda es un mecanismo de poder que utilizan los países del mundo para luego poder penetrar culturalmente, militarmente y hacer despliegues de conquista sin usar armas, es decir, se ha vuelto un arma política y de conquista también la deuda, entonces era como ese contexto, no era que no vamos a pagar sino que buscar hacer acuerdos de condonación, pero hay que pagar las deudas pero no son un dogma irremovible, uno puede hacer acuerdos de pago o simplemente tomar una decisión política de perdonar o condonar algún tipo de deuda. Gracias, Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Muchas gracias, Senador Palacio, Senador Marulanda tiene la palabra y luego el Senador Hoyos.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Muchas gracias, señor Presidente, tal vez para informarle al Doctor Villar que está recién llegado al banco, nosotros siempre hemos reclamado la necesidad de que se aumenten los recaudos, es más, nos hemos opuesto a todo ese montón de exenciones y beneficios que precisamente lesionan la posibilidad del Estado de tener un músculo fiscal con qué atender sus obligaciones, pero es más, presentamos un proyecto de reforma tributaria el 20 de julio pasado con 24 congresistas, es más, hoy presentamos una propuesta a los sectores progresistas del Congreso para que hagamos una ponencia alternativa y en la propuesta que hacemos proponemos un, planteamos la posibilidad de un recaudo de unos 3 puntos del PIB, de unos 30 billones de pesos, la diferencia está en que primero como no se le ha querido cobrar a los que tienen con qué pagar los impuestos, porque este es un sistema tributario regresivo, inequitativo, lleno de filtros por donde se va la evasión tributaria pues el Estado es un Estado lánguido.

Entonces, nosotros lo que reclamamos es una estructura tributaria que obedezca a los parámetros de justicia que son parámetros constitucionales también, la Constitución misma dice que el sistema tributario debe ser equitativo, progresivo y eficiente y eso es lo que

hemos reclamado y es lo que hemos venido proponiendo, lo que pasa es que siempre se nos viene con impuestos a los sectores populares, a las clases medias y eso no solamente es injusto sino imposible, inaceptable, por eso está estancado el sistema fiscal, porque no le quiere cobrar a los que tienen que pagar; ahora tienen que pagar no porque ser ricos sea pecado, no, sino porque así funcionan las democracias, sobre la base de la solidaridad donde los que más tienen aportan para que la nación pueda progresar, entonces por supuesto al doctor Villar decirle que estamos de acuerdo, que hay que recaudar y que hay que cobrar impuestos, pero hay que cobrar impuestos a los que deben pagar impuestos que son los más altos patrimonios, las más altas rentas, que se han, entre otras cosas, obtenido en un país que les ha ofrecido a través de sus inversiones en infraestructura, en seguridad, en instituciones, en educación, en generar un mercado, en generar un comercio internacional, unas relaciones internacionales, esta nación con sus recursos naturales, con sus instituciones, con su pueblo, le ha dado a esos sectores más privilegiados la posibilidad que, bueno, de que acumulen una riqueza.

Lo que sí es que también hay que reclamarles que en ese marco de solidaridad una contraprestación contribuyendo en lo que debe contribuir y para eso lo primero es que el Estado les cobre y no les quiere cobrar y en eso ha Estado la diferencia entre nosotros, pues estamos de acuerdo hay que recaudar más impuestos, se necesita un Estado riguroso para poder pagar las cuentas, pero también para poder atender las obligaciones que tiene el Estado, en la medida en que aquí no haya, repito, una reactivación social, no hay una reactivación económica y cualquier deuda va a ser impagable cuando no hay reactivación económica, pero si nosotros logramos que este país se levante de esta postración en que está, lo atendamos con una renta básica, lo atendamos con un PAEF más generoso y más profundo, lo atendamos a las microempresas sobre todo y lo atendamos en el servicio sanitario para que la gente no se nos siga muriendo como se está muriendo, aquí va a haber reactivación económica, va a haber crecimiento y va a haber con qué pagar las deudas, pero, repito, que paguen los que tienen que pagar, eso es lo más importante. Gracias, señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Gracias Senador. Senador Germán Hoyos.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Sí, gracias, Presidente, yo quería de pronto intervenir después de la intervención del señor viceministro, si usted está de acuerdo, o si usted decide que lo haga ya.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Está bien, Senador Hoyos, Senador Díaz si tiene algún comentario, si no le damos la palabra al viceministro Zárate.

Honorable Senadora Emma Claudia Rodríguez de Castellanos:

Presidente, yo tengo una pregunta, si me lo permite.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Adelante, Senadora Emma Claudia.

Honorable Senadora Emma Claudia Rodríguez de Castellanos:

Gracias, era, bueno, al Gerente, muy buena la explicación, gracias por darnos respuestas puntuales que para nosotros los Senadores es muy importante, pero yo solo tengo una inquietud acerca de la regla fiscal, porque tengo entendido que desde el 2011, si la memoria

no me falla, fue un elemento fundamental para ingresar a la calificación de riesgo de inversión, la relajación viene haciéndose desde el año pasado, entonces quería preguntarle cuál sería ese límite de relajación. Realmente, doctor Villar, ¿usted ve debido a que las consideraciones del Consejo de regla fiscal, quede en la discrecionalidad del Gobierno en este momento de emergencia? ¿No sería más peligroso que se dispare así la inflación? Esa es la inquietud que tengo.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Muchas gracias Senadora. Doctor Villar, adelante, por favor.

Doctor Leonardo Villar Gómez, Gerente del Banco de la República:

Por supuesto, Senadora, la pregunta fue fundamental no solo para la calificación de deuda por parte de las calificadoras, sino también para el ingreso de Colombia a la OCDE, eso fue un elemento crítico, importante y creo que fue útil a pesar de que por el momento en que entró, tomó con la caída del precio del petróleo a mediados de la década y su efectividad digamos es difícil de evaluar en este momento, pero da unas señales que son importantes porque en conjunto con un instrumento fundamental que tiene el Gobierno colombiano, que es el marco fiscal de mediano plazo, permite a los prestamistas y a los analistas de la realidad colombiana, ver para dónde van las finanzas públicas a futuro, en ese sentido yo no me atrevería a decir hoy cuál es el límite de lo que pueda relajarse, yo creo que todos los analistas internacionales entendieron la decisión, incluyendo al Fondo Monetario Internacional, entendieron la decisión de abandonar temporalmente la regla fiscal, decisión que se tomó el año pasado, en medio de la crisis.

Y decir nosotros no podemos cumplir con la regla fiscal en la situación actual, ni tampoco en 2021, en ese momento se dijo que se retomaría en 2022 y lo que se estaría haciendo hoy es redefinir la regla fiscal y poner unas metas menos ambiciosas, porque retomar la regla fiscal en el 2022, sinceramente creo que no es realista y por lo tanto muchos de los analistas y de los prestamistas de Colombia, de los compradores de bonos de Colombia reconocen que es mejor algo un poco menos exigente, a lo que se le pueda creer que efectivamente va a ser logrado por el proceso de ajuste de las finanzas públicas colombianas y eso que está buscando la propuesta, yo creo que en ese sentido es razonable, nuevamente me estoy metiendo en temas que puede explicar mucho mejor y de los cuales sabe muchísimo más el Ministerio de Hacienda en cabeza del señor Viceministro, pero esa sería mi respuesta.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Muchas gracias, señor Viceministro Zárate.

Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Muy buenos días a todos, muchas gracias a los Senadores, un saludo al señor gerente del Banco de la República, yo quisiera hablar un poco...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Viceministro, mejore el sonido que no le escuchamos bien.

Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro Ministerio de Hacienda:

Yo quisiera seguir hablando, ¿me escucha bien Presidente?

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta,
Presidente Comisión Tercera de Senado:**

Se escucha un poco mejor.

**Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público:**

Yo quisiera comenzar hablando del informe del banco y luego responder buena parte de los comentarios que se han hecho en esta importante sesión, yo diría, la primera idea que quisiera hablar del Informe del banco es sobre la coordinación entre la política monetaria y la política fiscal, esa coordinación que resaltaba el Senador Marulanda de la Constitución, yo creo que el año 2020 es un año que yo llamaría de para remarcar y yo lo diría en 5 temas específicos; primero la estrategia general de política, en qué se basó la política monetaria y en qué se basó la política fiscal, y yo diría en 3 pilares: un pilar que fue enfrentar los efectos directos de los choques inherentes a la pandemia, otro pilar enfrentar y acoger una política contracíclica tanto monetaria como fiscal, pero muy importante, un tercer pilar, apuntalar todo esto con la sostenibilidad fiscal de mediano plazo y con el anclaje y las expectativas de inflación que es fundamental para la política monetaria.

En ese sentido, los dos estuvimos remando para el mismo lado, tuvimos una forma de enfrentar la pandemia, cada uno con sus instrumentos y cada uno en sus roles, en el caso del gobierno lo explicó con lujo de detalles el Senador Ramírez, hemos tenido una política contracíclica explícita y ahora me voy a referir un poco más profundamente al respecto, pero 3º, hay que apuntalar las cosas de mediano plazo y eso en términos monetarios es que las expectativas de inflación estén claras y en términos fiscales es que la sostenibilidad de las finanzas públicas y la deuda del Gobierno esté asegurada y esos han sido los 3 pilares de la estrategia de política. Un segundo factor de coordinación tiene que ver con la liquidez, decía, se señalaba o se mostraba, nos mostraba el gerente cómo habían evolucionado las tasas de interés de la deuda pública, en ese periodo en que el banco también compró títulos de deuda pública y teníamos dificultades de financiamiento, nuestra decisión fue utilizar mecanismos no convencionales de financiamiento que se pueden usar por una sola vez y los usamos razonablemente, que fue traer los fondos que teníamos como Estado en el exterior y traer mecanismos no convencionales que como digo son para situaciones de una sola vez y de emergencia.

Tercer punto, desde la coordinación, entonces segundo es un punto de liquidez, el tercero es un punto de crédito, el gerente lo ha dicho, hay una, se redujeron las tasas de interés, se bajaron los encajes, y al mismo tiempo el Gobierno procedió a capitalizar el Fondo Nacional de Garantías, a subsidiar las garantías crediticias, a dar líneas de crédito, a través de la banca estatal, que es de segundo piso, con eso lo que se logró hacer fue que contrario a otras crisis el crédito no se deterioró en sus niveles ni puso en riesgo la solvencia del sistema financiero. Una cuarta línea de coordinación entre la política del Banco de la República y la política del Gobierno, tuvo que ver con el financiamiento externo, decía el director del banco, el gerente del banco, la flotación es muy importante que use una herramienta muy importante con la cual estamos de acuerdo, pero para limitar las necesidades de esta flotación y librar la balanza de pagos fue fundamental el financiamiento externo del Gobierno que proveyó dólares a la economía que le estaba faltando con la caída de las exportaciones y el crecimiento privado.

Y quinto, en un punto de vista de solvencia externa institucional, hemos tenido una coordinación muy grande en todo lo que tiene que ver con nuestras relaciones con banca multilateral, especialmente con el Fondo

Monetario que se han visto enmarcadas en las líneas de crédito que tenemos con el Fondo Monetario y en la venta de dólares que hemos hecho de la tesorería al Banco de la República, en esos momentos, entonces yo quisiera decir como un primer mensaje este es el informe del Banco de la República al Congreso, lo que pasó en el 2020, diría es un año para remarcar en términos de un choque muy difícil, una coordinación muy grande entre la política monetaria y la política fiscal y los instrumentos que están a disposición del Banco de la República. Con esa reflexión, señor Presidente, paso a hablar de las consideraciones que se han hecho acá.

Ha habido un aumento en el endeudamiento, acá se ha explicado qué fue lo que pasó, nosotros lo hemos dicho en esta comisión, pasamos de tener déficit del orden de 2.5% del PIB a tener déficit más cercanos a 8% del PIB en los años 2018, 2020 y 2021 y esto tiene que ver con dos razones fundamentales o tres razones fundamentales, primero, unas razones de caída de ingresos por cuenta de la pandemia, y lo que pasó en el segundo trimestre del año pasado con los términos de intercambio con los gastos necesarios para atender la pandemia, tanto en salud, como en asistencia a los hogares, como asistencia a las empresas y al sector productivo, y también este año con una política contracíclica, de la cual me voy a referir más adelante, esto no fue un efecto que solo ocurriera en Colombia, en los países emergentes en los que tuvo unos déficits fiscales de cerca de 5 puntos del PIB, entre 5 y 6 puntos del PIB en todo el mundo emergente, Colombia no fue la excepción y eso nos ha llevado por supuesto a un aumento de la deuda cercana a 10 puntos del PIB, como en todos los países emergentes en términos del Gobierno general que es lo que es internacionalmente comparable y un poco más alto en términos del Gobierno nacional central.

Esta política es una política conveniente, siempre y cuando nosotros podamos garantizar la estabilidad macroeconómica que como bien dijo el gerente y también señaló el Senador Ramírez se garantiza con la credibilidad de la deuda pública, entonces es una política que, como lo he expresado en esta comisión, en otras ocasiones implica ser fuertemente contracíclico, Senadora Emma Claudia, como usted bien nos reclama, pero implica que para poder ser contracíclicos hoy tenemos que dejar garantizado cómo es que vamos a pagar las deudas en que estamos incurriendo en este momento; dice el Senador Cepeda, y hablo aquí de contracíclicidad, Colombia es de los pocos países que está diciendo que va a tener un déficit más alto, algo de eso explicó el señor gerente, tuvimos unos gastos que teníamos planeados desde el año pasado, los vamos a hacer este año, además con este Congreso, con estas condiciones tomamos la decisión de tener un gasto contracíclico importante este año en inversión pública y el reflejo de ese aumento en el gasto que usted reclama, Senador, es ese aumento en el endeudamiento.

Entonces, tenemos un aumento en el déficit importante, en el gasto contracíclico, como muy bien señalaba el señor gerente, nosotros no estamos planteando...

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta,
Presidente Comisión Tercera de Senado:**

Viceministro hay dificultad con el audio.

**Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público:**

¿Me oye ahí, señor Presidente?

**Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta,
Presidente Comisión Tercera de Senado:**

Ahí se escucha, pero se escucha muy mal. ¿Cómo escucha el resto de la comisión, Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, se escucha un poco mal.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Doctor Juan Pablo, mejoremos el sonido, el audio.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Que use audífonos, los audífonos de pronto mejora el audio, con audífonos.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Probemos los audífonos, Viceministro.

Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Ya tengo los audífonos, ¿me escuchan? ¿Ahí me escucha, señor Presidente?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Se escucha mejor, se escucha mejor.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Ahí le escuchamos mejor, continúe.

Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Qué pena con ustedes, señores Senadores. Entonces estaba hablando de la contracíclicidad, entonces estamos teniendo una política contracíclica en el corto plazo y muy importante como decía el señor gerente del banco, en nuestra reforma de solidaridad sostenible no estábamos pensando en aumentar la carga tributaria ahora, somos conscientes de que sería contraproducente, estamos pensando en, aumentando gradualmente en los años venideros, en este marco la política contracíclica de corto plazo pero que garantiza la solvencia en el largo plazo, para que la política contracíclica sea eficiente necesitamos que hoy tengamos tasas de interés razonables y eso no solo lo gira el Banco de la República sino la percepción de riesgo que se tenga en la economía, entonces eso sobre la contracíclicidad.

Habla el Senador Ríchard Aguilar sobre el crédito del Fondo, nosotros tenemos una línea de cerca de 17.000 mil millones de dólares, nosotros qué hicimos, cogimos los 5.000 millones del tramo inicial para motivos fiscales, los otros 11.000 millones son más costosos que lo que nos está prestando el mercado y siempre es muy importante tenerlos como una reserva por si necesitamos más reservas internacionales, entonces eso es lo que estamos haciendo desde el punto de vista del crédito del Estado colombiano con el Fondo Monetario Internacional. Pregunta el Senador Ríchard Aguilar, la adición presupuestal, si la adición presupuestal implicará más necesidad de financiamiento y de las condiciones actuales siempre y cuando logremos con el trabajo conjunto con el Congreso de la República, garantizar la sostenibilidad, lo haremos a través de nuestras fuentes tradicionales de financiamiento que son banca multilateral, bonos externos, mercado doméstico.

Paso al punto de crédito, dice el Senador Cepeda, las líneas de crédito del Fondo Nacional de Garantías han sido líneas de crédito que son de 20 billones en el año, por el programa Unidos por Colombia que es el programa de la crisis, 15 billones, y, Senador, tenga la seguridad de que si sigue habiendo demanda por garantías en este entorno en donde la pandemia todavía no ha sido superada, nosotros tendremos los recursos para capital del Fondo Nacional de Garantías y para los subsidios de las garantías necesarias para seguir apoyando el programa.

Quinto punto, se habla aquí de los programas que hemos tenido, yo quiero decir que por supuesto ha sido un choque muy fuerte, que ha tenido un impacto muy grande en la pobreza pero creo que es un informe muy bueno desde el PNV no desde el Gobierno, donde se muestra el efecto de nuestros programas especialmente las transferencias monetarias de Ingreso Solidario sobre la pobreza y lo que muestra es que ha permitido es que aún en este choque no se incremente la, no se empeore la distribución del ingreso y que se modere la mitad el efecto que hubiera tenido el choque en términos de pobreza y de pobreza absoluta.

Por supuesto que hubiéramos querido que se moderara más pero en un choque de esta magnitud creo que eso difícil habla de atacar la pobreza y nosotros estamos completamente de acuerdo con eso, el Gobierno presentó la Ley de la reforma de la solidaridad sostenible, la Ley de la reforma de solidaridad sostenible y esa ley, ese proyecto de ley, apreciados Senadores, lo que hace es transferirle a los más pobres de la sociedad colombiana, mejorar el ingreso del 50% más pobre de la sociedad colombiana, tener un efecto de tres puntos sobre la pobreza y de seis puntos sobre la pobreza absoluta, en un marco de estabilidad para que esos logros sean permanentes y eso se hace consolidando la sostenibilidad fiscal, a través de un aumento y es muy importante esta palabra permanente en el ingreso como dijo el Senador Ramírez.

El crecimiento, la sostenibilidad fiscal y la reducción de la pobreza son tres elementos que van juntos, no pueden estar separados, es muy difícil que se mantenga uno sin el otro, y ese es el planteamiento que hemos hecho a través de la reforma de solidaridad sostenible.

Quisiera terminar con un punto del Senador Bolívar, dice, bueno, y por qué no se renegocia, no se usan las tasas de interés más bajas, Senador, lo hacemos siempre, siempre que hay tasas de interés más bajas en el mercado hacemos estudio de deuda para tener más tasas de interés más bajas y de más largo plazo, para la deuda colombiana, terminaría diciendo como venía, apreciados Senadores, esa noción tan importante que dice el doctor Édgar Palacio, que dice el Senador Marulanda y que creo que comparte toda la misión del Gobierno, la necesidad de atacar permanentemente la pobreza es lo que nos ha inspirado a presentar el proyecto de solidaridad sostenible, que como digo en estas comisiones que tienen un componente técnico muy grande, que estamos abiertos a ver todas las mediciones que hemos hecho distribución del ingreso con el proyecto, o en los espacios que ustedes digan y los efectos sobre la pobreza.

Finalmente, quisiera decir que creo que la institucionalidad colombiana es muy sana y es muy sana fiscalmente y lo que hace es que para que haya cambios importantes tiene que haber un acuerdo entre el Gobierno y el Congreso para que esas propuestas del Congreso y del Gobierno en este caso sean mejoradas, sean asimiladas, nos lleven a un mejor equilibrio para la sociedad, en el diálogo permanente entre el Congreso y el Gobierno, que está prácticamente esperando este debate para mejorar el proyecto con todas las condiciones que los Senadores a bien tengan tener. Muchas gracias, Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Muchas gracias, Viceministro. Tiene la palabra el Senador Germán Hoyos.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Sí, muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial al señor gerente del Banco de la República, a los miembros de junta, al señor Viceministro, a todos los colegas compañeros de la Comisión Tercera del Senado.

Como siempre es muy importante la, el análisis que se hace del informe del Banco de la República, nos sirve mucho para analizar y tomar decisiones y yo quería, pues, señor Presidente, dándole las gracias, la intervención después del Gobierno en cabeza del señor Viceministro, el doctor Juan Pablo, porque de una u otra forma es muy interesante lo que se ha escuchado acá, siempre hemos reconocido la independencia del Banco de la República, que entre muchas de las funciones controla los sistemas monetarios, el sistema crediticio del sistema bancario y también para el doctor Villar por toda la trayectoria, por su formación académica, pues hay veces le tocaría hacer un esfuerzo muy grande para no entrar a meterse de pronto en temas ya de gobierno, de política fiscal.

Pero yo quiero resaltar un comentario que él hizo sobre las calificadoras de riesgo, que es lo que tanto puede estar presionando la presentación de la reforma tributaria y él en una parte de la intervención dice que las calificadoras de riesgo porque como este no es un tema no puntual de Colombia ni de la región, ni de los países emergentes sino mundial, estamos en una dificultad económica a nivel mundial, pues obviamente las calificadoras de riesgo también tienen que ser más flexibles en la interpretación porque entonces le van a quitar, van a bajar la calificación de absolutamente en casi todos los países, entonces tampoco entraría en ese tema, entonces ellos lo que están diciendo es que ven también con buenos ojos de que haya una flexibilidad en la regla fiscal y yo quiero ya entrar a mirar después de la intervención del Gobierno, en que en la reforma tributaria presentada por el Gobierno, pues obviamente si las mismas calificadoras de riesgo ven con buenos ojos de que haya más flexibilidad en la regla fiscal pues obviamente la dificultad por la que hemos pasado claramente y lo hemos escuchado de parte de quienes han intervenido, los ingresos de los hogares han disminuido sustancialmente porque se aumentó el desempleo.

Entonces, muchos de los miembros de las familias perdieron el empleo y al perder el empleo pues se pierde, disminuye el ingreso de las familias y al disminuir el ingreso de las familias, pues las familias tienen que entrar a hacer y a tomar sus decisiones sobre todo en el consumo de bienes y servicios pues les tocará de una u otra forma cambiar de bienes suntuosos a consumir bienes necesarios o bienes normales. En el partido de la U ya también ha sido claro, yo pues en mi calidad de coordinador de ponentes, por la decisión que ha tomado el Presidente José Alfredo Gnecco ha tomado una posición política también como casi todos los partidos de que el partido de la U no va a votar una reforma tributaria que grave a los asalariados, vemos que se aumenta la tarifa y que esa posibilidad de deducciones como las pensiones voluntarias, las AFC, créditos hipotecarios, medicina prepagada dependientes, pues eso se borra de un tajo, entonces el partido ha sido claro que no va a apoyar esa reforma tributaria porque grava los asalariados, no va a apoyar esa reforma tributaria porque grava a los pensionados, porque grava el Iva a los servicios públicos, porque grava el IVA a todo lo que tiene que ver con computadores personales y dispositivos móviles en una situación tan compleja cuando lo que se debe incentivar hoy por hoy es la conectividad.

Gravar el tema del IVA a la gasolina, gravar el IVA de los insumos para la producción de bienes cuando se cambia de bienes exentos a excluidos el tema de la, porque afecta la construcción de vivienda de interés social, con lo que tiene que ver con las viviendas Vis, elimina los beneficios para la producción de energías limpias y grava el sector cultural y de entretenimiento, aquí el llamado también del partido ha sido claro de que debe haber un consenso, debe haber una contrarreforma, y yo creo que rápidamente el Gobierno debe tomar decisiones porque

no puede quedar ante la opinión pública que hoy que ya la decisión está en manos del Congreso, pues dejar que se haya un agite social porque la situación no está para que en este momento se aumente el IVA y se toque el impuesto de renta a personas naturales, el mismo Gobierno con las cifras del Gobierno ha dicho que casi que 100 pesos que pretenda recaudar 85 caen en personas naturales.

Yo aquí llamo a que rápidamente se acoja la propuesta que hacen los mismos industriales, el sector real de la economía, en cabeza de la Andi, cuando dice que se suspenda la medida del descuento del impuesto de industria y comercio se cruce con el impuesto a la renta durante el periodo que sea necesario, o de una vez por todas que se tome la decisión de que no se descuenta el impuesto del Ica al impuesto de renta, ellos también plantean de aplazar la reducción de la tarifa general del impuesto sobre la renta que fue la decisión que se tomó en la reforma del 19, que en el 2020 se paga el 32% y en el 2021 el 31 y en 2022 el 30% y así o sea que ellos proponen que en principio se haga por el término porque sería a partir del 22, el 30%, esa es una cifra fundamental y que se establezca por dos años el impuesto al patrimonio para personas naturales sobre un impuesto transitorio de 2 años porque si no sería confiscatorio, para el patrimonio líquido superior a 5.000 millones.

También plantea la Andi evaluar la venta de activos, en términos generales yo veo que es bueno que quede muy claro la posición política del partido de la U, que es no apoyar una reforma tributaria que toque el IVA, que toque sobre todo a la clase media, a los pensionados, y yo veo que es casi la opinión que tienen absolutamente todos los partidos, yo creo que rápidamente se debe tomar una decisión para dar tranquilidad y tomar pues las mejores decisiones y estamos pues en cabeza suya, señor Presidente José Alfredo Gnecco, porque usted obviamente ostenta la calidad de Presidente en cabeza del partido de la U también para que junto con el Senador Andrés García Zuccardi pues entremos trabajando los miembros del partido de la U en la Comisión Tercera del Senado de la República, yo quería pues hacer ese comentario, porque es muy bueno dejar constancia, señor Presidente, señores Senadores, darle mensaje al Gobierno de cuál es la posición que ha tomado el partido de la U y que ya ha sido comunicado claramente a través de los medios de comunicación por un comunicado de prensa y a través de las redes sociales. Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias a los señores miembros del Gobierno y al señor gerente del Banco de la República y a los demás miembros de la junta directiva, un feliz día.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Muy bien Senador. Señor Secretario, por favor anuncie proyectos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente. Proyecto 381/2021 Senado, 325/2020 Cámara, Proyecto de ley 360/2020 Senado 054/2020 Cámara, Proyecto de ley 384/2020 Senado 135/2019 Cámara, Proyecto de ley 373/2021 Senado, serán los Proyectos que serán considerados y aprobados en la próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado, señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Gracias, Secretario, el viceministro Zárate, lo vi que me estaba solicitando la palabra, ¿ya no?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor.

Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Gracias, Presidente, dos minutos para complementar...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Viceministro, seguimos con problemas de audio.

Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Presidente dos minutos para complementar un tema que me había pedido la Senadora María del Rosario y también el Senador. Yo diría lo siguiente, nosotros hemos tenido, tuvimos una bendición de 3.000 millones de dólares, 2.000 millones a 11 años, 1.000 millones a 20 años a unas tasas razonables y la selección del momento fue después de haber radicado la reforma, porque fue un momento en donde los mercados nos dijeron, ese hecho está ratificando la confianza de que Colombia es un país serio. Segunda cosa, Senador, sí, mire con lo que estamos planteando de la regla fiscal, nosotros estamos diciendo no queremos llegar a los millones de deuda que queríamos llegar antes, reconocemos lo que usted está diciendo, tiene toda la razón del mundo, Senador Hoyos, pero necesitamos una senda decreciente de la deuda que muestre que vamos a poderla pagar y en eso está consistente el proyecto de Ley, y tercero notificar, señor Presidente, pues obviamente como no podría ser de otra forma, la disposición del Gobierno para interactuar con el Congreso y sacar la mejor alternativa para el país.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Muchas gracias, Viceministro. Secretario, ¿tenemos algo más en Secretaría?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Presidente, tenemos Proyectos de ley ya anunciados, tenemos dos Proposiciones, a las que me permito darles lectura, suscritas por el Senador Ciro Ramírez, la Senadora Emma Claudia Rodríguez de Castellanos, el Senador Ramírez manifiesta:

PROPOSICIÓN

Con fundamento en la sección 5ª de la Ley 5ª de 1992 relativo a las Proposiciones presenta a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, la presente proposición por medio de la cual pongo a consideración, lo siguiente:

Conjurar la conformación de una mesa técnica de trabajo para desarrollar asuntos concretos del Proyecto de ley número 411/2021 Senado, por el cual se crea el Fondo de Mitigación de Emergencias (Fome) y se dictan otras disposiciones en materia de recursos dentro del Estado de emergencia económica, social y ecológica, del cual soy Ponente, en razón a que por el contenido del mismo se requiere profundizar en los efectos futuros sobre las decisiones que tome esta corporación con respecto al Fondo de Mitigación de Emergencias (Fome), para ello invítase al Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que junto con los miembros de esta corporación lleguemos a la construcción de un documento exhaustivo que lleve a la consolidación del texto propuesto para primer debate, en tal sentido solicito una prórroga para la presentación del informe de ponencia para primer debate hasta tanto los resultados de la Mesa Directiva Técnica sean consolidados, en consideración a lo anterior esta

mesa técnica estará integrada por el Viceministro Técnico de Hacienda y Crédito Público, la Secretaria Técnica del Fome, el autor de la iniciativa legislativa y el ponente del Proyecto de ley.

Agradezco la atención presentada,

Cordialmente,

Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Y la proposición de la Senadora Emma Claudia dice:

PROPOSICIÓN

De conformidad con los artículos 233 y 237 de la Ley 5ª de 1992 y de acuerdo con lo que dispone la Ley 1712/2014, me permito someter a consideración de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República la siguiente Proposición:

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla*, al Ministro de Justicia y del Derecho, doctor *Wilson Ruiz*, el Presidente de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), doctor *Andrés Alberto Ávila Ávila*, al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, doctor *Emilio José Archila*, y el Director General de la Agencia de Renovación del Territorio, doctor *Juan Carlos Zambrano Arciniegas*, para que en sesión ordinaria de la Comisión Tercera del Senado de la República respondan algunas inquietudes existentes en torno al tema de la situación de la venta de activos objeto de extinción de dominio; así mismo, en virtud de esta Proposición invítase al señor Contralor General de la Nación, doctor *Carlos Felipe Córdoba*, y el señor Fiscal General de la Nación, doctor *Francisco Barbosa Delgado*, anexa el cuestionario.

Están leídas las proposiciones, señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

En consideración, Secretario, las proposiciones leídas.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Están sometidas, señor Presidente, y la Comisión las aprueba.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

¿Las aprueba la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí las aprueba, sin ninguna objeción, señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Muchas gracias, agradecemos al señor Viceministro, al doctor Leonardo Villar por habernos acompañado y el informe que se realizó en el día de hoy, a todos los compañeros, les agradecemos y les deseamos a todos unos felices restos del día, se convoca por Secretaría.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, y mañana se anuncia que se inicia el debate de la Reforma Tributaria a las 10:00 a. m.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera de Senado:

Muy bien, muchas gracias, Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Con gusto, Presidente.

JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA
Presidente

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario